

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 94**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **94-2026**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **dieciocho de**
5 **febrero del año dos mil veintiséis, a las dieciocho horas con cuarenta minutos;**
6 con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as)
7 y suplentes.

8
9 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

10
11 **Evelio Camacho:** A continuación vamos a dar lectura a la agenda del día de hoy.

- 12
13 I. APERTURA DE LA SESIÓN
14 II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
15 III. AUDIENCIAS
16 IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N°93
17 V. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA
18 VI. DICTAMENES DE COMISIÓN
19 VII. INFORME DE LA ALCALDÍA
20 VIII. INFORME DE LA JUNTA VIAL Y DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN
21 VIAL MUNICIPAL
22 IX. ATENCIÓN A LOS SEÑORES SINDICOS
23 X. MOCIONES
24 XI. ASUNTOS VARIOS

25
26 **Evelio Camacho:** Pasamos al artículo II, comprobación del quórum, favor
27 presentarse los regidores propietarios.

28
29 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

30
31 Se comprueba el quórum por parte del presidente Municipal, se determina que hay
32 quórum suficiente:

- 33
34 ● **Élida Araya Cordero:** Muchas gracias y buenas noches compañeros y
35 caballeros que hoy nos acompañan que vienen a la audiencia y a los que nos
36 observan en las redes sociales, presente Élida Araya Cordero.

- 1 • **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches para todos, Deyanira Vega Mora,
2 presente. Bienvenidos los que nos visitan.
- 3 • **Evelio Camacho:** Buenas noches, mi nombre es Evelio Camacho Ulloa,
4 presente, y pidiéndole a Dios entendimiento y sabiduría para tomar mejores
5 decisiones y acuerdos en esta sesión del día de hoy, en beneficio de nuestro
6 cantón Jiménez.
- 7 Favor presentarse los señores regidores suplentes.

8

9 **REGIDORES SUPLENTE:**

10

- 11 • **Roy Mora Aguilar:** Roy Mora Aguilar, Roy Alejandro Mora Aguilar, presente,
12 saludos a los señores que tienen la audiencia, a la gente de Comunicaciones
13 Jiménez y Facebook de la Municipalidad. Bendiciones.
- 14 • **Gabriela Ramírez Tafalla:** Buenas noches para todos, Gabriela Ramírez
15 Tafalla, presente. Bienvenidos a los señores.
- 16 • **Vinicio Elizondo Jimenez:** Buenas noches para todos, Vinicio Elizondo
17 presente.
- 18 • **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches, Alan Quesada Hernández,
19 presente, bienvenidos a los compañeros a la audiencia.

20

21 **Evelio Camacho:** Gracias compañeros, favor presentarse los síndicos propietarios.

22

23 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

24

- 25 • **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos Carolyn Guevara Sojo,
26 presente. Bienvenido.
- 27 • **Alexander Hernández:** Buenas noches para todos, Alexander Hernández,
28 presente.

29

30 **Evelio Camacho:** Gracias compañeros, presentarse los síndicos suplentes.

31

32 **SÍNDICOS SUPLENTE:**

33

- 34 • **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, presente. Bienvenidos
35 los señores.

36

37 **Evelio Camacho:** Gracias Wendy, saludamos a la señorita alcaldesa Ana Azofeifa.

1 **Ana Azofeifa:** Bueno tengan todos muy buenas noches acá los compañeros
2 presentes bienvenidos don Marco y compañía para la audiencia, Comunicaciones
3 Jiménez y también a todas las personas que nos siguen a través de las redes
4 sociales de la Municipalidad Jiménez y que el Espíritu Santo nos guíe en la toma de
5 decisiones.

6 **Evelio Camacho:** Saludamos también a la señora secretaria del Concejo, Soledad
7 Rojas.

8 **Soledad Rojas:** Muy buenas noches para todos. Bienvenidos

9 **Evelio Camacho:** También saludamos a Comunicaciones Jiménez a las que nos
10 siguen a través de las redes sociales de la Municipalidad de Jiménez.

11 En el caso de hoy Gabriela ejerce el voto hoy, y don Roy Mora ejerce el voto en la
12 ausencia de Katia Calvo. Pasamos al artículo III. Entonces tenemos hoy una
13 moción.
14

15 **AUSENTES:** *Katia Calvo Sánchez, Regidora propietaria, Cristhian Sojo Brenes,*
16 *sindico propietario del distrito de Pejivalle.*
17

18 **Soledad Rojas:**

19 **MOCIÓN ORDEN Y LEGALIDAD 2026**

20 **Presentada por: Roy Mora Aguilar**

21 **En conocimiento de los Regidores Elida Araya Cordero, Alan Quesada**
22 **Hernández, Gabriela Ramírez Tafalla, Vinicio Elizondo y los síndicos**
23 **Alexander Hernández Pereira y Carolyn Guevara Mora, Miércoles 18 de**
24 **febrero de 2026**
25

26 Con fundamento en lo dispuesto en el Código Municipal y en la resolución número
27 7616-M-2025 y 265-M-2026 emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones,
28 mediante la cual se canceló la credencial de regidora propietaria de la señorita Ana
29 Cecilia Mazza Calvo y del regidor propietario Dorlin Hernández Sojo
30 respectivamente y se acreditan a los regidores suplentes correspondientes, someto
31 a consideración del Concejo Municipal la siguiente moción:
32

33 **CONSIDERANDO:**
34

35 1. Que el Tribunal Supremo de Elecciones ya se pronunció formalmente sobre las
36 renuncias presentadas, cancelando la credencial de los regidores renunciantes.

2. Que, a partir de la resolución 7616-M-2025, la señorita Ana Cecilia Mazza Calvo dejó de ostentar la condición de regidora propietaria y, en consecuencia, cualquier cargo interno derivado de esa condición.

3. Que la Presidencia del Concejo Municipal solo puede ser ejercida por un regidor propietario electo conforme al procedimiento establecido en el Código Municipal.

4. Que no existe disposición legal que permita al regidor de mayor edad ejercer de forma permanente o interina la Presidencia ante la vacante producida por renuncia.

5. Que, a partir de la resolución 265-M-2026, el señor Dorlin Hernández Sojo dejó de ostentar la condición de regidor propietario y, en consecuencia, cualquier cargo interno derivado de esa condición.

6. Que la Vicepresidencia del Concejo Municipal solo puede ser ejercida por un regidor propietario electo conforme al procedimiento establecido en el Código Municipal.

POR TANTO, ESTE CONCEJO ACUERDA:

1. Acoger la presente Moción en todos sus extremos

2. Declarar formalmente la vacante en el cargo de Presidente y Vicepresidente del Concejo Municipal de Jiménez.

3. Proceder de inmediato a la elección de un nuevo Presidente y Vicepresidente del Concejo Municipal entre los regidores propietarios vigentes de acuerdo al marco de Ley.

4. Dejar constancia expresa en el acta de que cualquier ejercicio de la Presidencia sin elección formal carece de sustento legal.

Evelio Camacho: La última palabra don Roy tiene la palabra Roy Mora.

Roy Mora: Buenas noches, compañeros. Yo presento mi moción porque hay que tener claro una cosa, un ejemplo, viéndole el punto de vista compañeros, solamente está el compañero don Evelio ejerciendo como presidente, en una eventual renuncia de la presidencia y vicepresidente. ¿Qué pasa aquí? Que aquí también se ocupa un vicepresidente. Presentamos esa moción con los compañeros de mis compañeros, porque cualquier eventualidad, todos somos de la vida y la muerte y no sabemos, pero enfermedades también. Entonces sería bueno que nosotros ya tuviéramos aquí a una vicepresidenta o un vicepresidente, ya en forma como lo establece la ley y el Código Municipal. Por eso más que todo presenté mi moción, no es por el caballero don Evelio, sino para que haya orden en el Concejo. Porque también hay

1 que saber que para el 1° de mayo tenemos que ya empezar con modificaciones del
2 Concejo y a la vez también modificaciones de las comisiones, muchas gracias.

3 **Evelio Camacho:** Gracias don Roy, ¿Alguien más pidió la palabra? En el orden,
4 don Alan.

5 **Alan Quesada:** Gracias señor presidente, con relación a lo del Roy tiene toda la
6 razón, yo le pediría, como es meramente consejo don, señor presidente, someter la
7 moción de una vez a votación y por ende seguir el procedimiento para elegir
8 presidente, vicepresidente y así por el estilo, porque se lo pido, porque es una
9 cuestión meramente de Concejo para que se apruebe esta moción y proseguir con
10 la sesión del día de hoy. Gracias.

11 **Evelio Camacho:** Y tiene la palabra la señorita alcaldesa.

12 **Ana Azofeifa:** Sí bueno en realidad lo que quería hacer una consulta porque hasta
13 donde tengo entendido había que esperar que se nombren todos los propietarios
14 para poder este nombrar el nuevo directorio y como todavía no está la persona que
15 viene a suplir a los renunciantes entonces yo tengo entendido verdad, mi
16 recomendación como vigilante también de que se cumpla la normativa. No sé si hay
17 un criterio legal para eso, porque yo la vez pasada había preguntaba y me dijo el
18 asesor legal que hasta que estuvieran todos los propietarios se nombrara el Tribunal
19 Supremo de Elecciones podrían hacer sesión para poder conformar el nuevo
20 directorio. Eso es lo que yo tengo entendido, verdad. Entonces no sé si ya se
21 asesoraron, quien los asesoró, porque si no habría que hacer las consultas legales.
22 Y la otra semana ya va a estar en buena teoría, debería estar próximamente la otra
23 persona. Me parece muy extraño que se quiera hacer hoy, y con todo respeto
24 porque es una decisión del Concejo pero me parece muy extraño que se quiera
25 hacer hoy sin haber llegado a la persona que ocupa el cargo propietario. Gracias.

26 **Evelio Camacho:** Gracias señorita alcaldesa, tiene la tiene la palabra Deyanira.

27 **Deyanira Vega:** Sí, estaba esperando que terminaran de hablar los primeros que
28 levantaron la mano, porque yo también estaba pensando ahorita, bueno la moción
29 la venimos conociendo, al menos mi persona y también pensé en eso en que creo
30 que el Tribunal ya nombró a la otra persona la cual todavía hoy no llega, llega hasta
31 la otra semana y es en propiedad donde también viene el señor nombrado.
32 Entonces yo creo que deberíamos de dar más tiempo a que él se integre. Es mi
33 consejo y mi opinión.

34 **Evelio Camacho:** Gracias precisamente sobre el tema sí yo lo anduve
35 asesorándome y exactamente así me lo dijeron dos asesores, que una vez que el
36 Tribunal complete los cinco regidores, este se convoque a una sesión solemne y ahí

1 se nombren precisamente el presidente y vicepresidente, que hasta ese momento,
2 en este caso que yo soy el regidor de mayor edad, de la sesión y en ese momento
3 ya ahí terminan mis funciones, eso sí lo tengo muy claro, yo sí lo consulté con
4 bastante tiempo y precisamente como se había ido dando esto, de que ya una no
5 aceptaba y el otro tampoco, entonces ya se estuvo extendiendo. Entonces en vista
6 de eso sí consulté y ese exactamente es el procedimiento. Se convoca a sesión
7 solemne y ahí en votación se elige el nuevo presidente y el nuevo vicepresidente.
8 Entonces yo creo que, si esto les parece, para que investiguen más y lo dejamos
9 para la próxima semana. No sé ¿Qué les parece? Porque sí, yo sí la tengo muy
10 clara en este sentido. Tiene la palabra don Alan.

11 **Alan Quesada:** Sí, gracias señor presidente. La moción la presentamos porque
12 también nosotros investigamos y el proceder es el hecho de que no estén los
13 propietarios y que esté en este caso doña Gabriela y don Roy los hace propietarios,
14 porque están supliendo a un propietario. Con relación al que mencionaron no
15 podemos decir si va a aceptar o no, eso no podemos mencionar. Lo que está
16 sucediendo es que no tenemos presidente ni, presidente perdón sí, pero no
17 tenemos. Y tiene que ser elegido mediante la votación del Concejo. En este caso
18 don Evelio está haciendo la función por ser el mayor de edad. Entonces tenemos
19 que someterlo a la votación, son cinco votos y cada uno dará su criterio jurídico y
20 legal para votar negativo o positivo, porque en una eventualidad, ojalá que no pase,
21 ya lo mencionó don Evelio, nos quedaríamos sin presidente, cosa que ojalá que no
22 pase nunca, pero desde el punto de vista tenemos que elegir el presidente y no
23 necesariamente tiene que ser en una sesión solemne. La solemne es el 1° de mayo
24 que se vuelve a elegir presidente y vicepresidente y les digo se somete a votación,
25 entonces cada uno votará. Esta moción se trae porque ahí se dice, sin elección
26 formal carece de sustento legal. ¿Por qué? porque a pesar Evelio ser el de mayor
27 edad, así lo establece el Código, no hemos hecho la elección nosotros o los
28 propietarios con su voto de que quieren en este caso a Evelio o la persona que se
29 proponga, entonces mi parecer con todo respeto sería someterlo a votación,
30 gracias.

31 **Evelio Camacho:** Si les parece la sometemos a votación en este caso levantando
32 la mano, quienes estemos a favor.

ACUERDO 1°

1 Este Concejo somete a votación, acoger en todos sus extremos la Moción de Orden
2 y Legalidad 2026, presentada por el regidor suplente Roy Mora Aguilar, referente a
3 la declaratoria de vacante en los cargos de Presidente y Vicepresidente del Concejo
4 Municipal de Jiménez y la necesidad de proceder a su elección conforme al marco
5 legal vigente.

6
7 **Se aprueba con tres votos a favor** (Araya Cordero, Mora Aguilar y Ramírez
8 Tafalla). **Dos votos negativos** (Camacho Ulloa y Vega Mora).

9
10 **Evelio Camacho:** Y los que estamos en contra, levantemos la mano. Entonces en
11 este caso hay tres a favor y dos en contra. Tiene la palabra don Roy.

12 **Evelio Camacho:** Y los que estamos en contra, levantemos la mano. Entonces en
13 este caso hay tres a favor y dos en contra. Tiene la palabra don Roy.

14 **Roy Mora:** Bueno, mi voto positivo es por lo mismo que indica la moción, señor
15 presidente, más que todo es para estar en regla, como dice el compañero, el acto
16 solemne es hasta el 1° de mayo, pero lo que hago yo y presento la moción es porque
17 aquí tenemos que tener ya a dos personas ahí don Evelio, ahí es lo que yo voy y
18 me amparo a eso, que ahí hay que haber dos personas porque no sabemos,
19 inaudible, salud de su persona, ¿Quién lo suplanta a usted caballero? Es lo que yo
20 quiero anotar eso.

21 **Evelio Camacho:** Gracias don Roy, Alguien más, Élida.

22 **Alan Quesada:** Sí, muchas gracias. Me uno a las palabras de don Roy. Sí, me
23 parece importante que tengamos presidente y vicepresidente o vicepresidenta, por
24 lo mismo que indican los compañeros acá. Y igual el 1° de mayo hay que volver a
25 elegir ya a los que podemos cambiar, los que quedan ahorita o elegir los nuevos o
26 como sea, aquí ustedes son los que los que mandan. Entonces me parece muy
27 importante que ya hoy tengamos presidente y vicepresidente. Gracias.

28 **Evelio Camacho:** Gracias Élida, bueno yo si justifico mi voto y lo hago porque estoy
29 claro en esto es las asesorías que he recibido exactamente así es, se convoca a
30 sesión solemne y ahí es donde se elige presidente y vicepresidente, por eso mi voto
31 ha sido en contra hoy pero hay que respetar, aquí la mayoría votó a favor y es lo
32 que se respeta, no sé, Deyanira también justificar el voto.

33 **Deyanira Vega:** Sí, yo también respeto todas las opiniones de todos los
34 compañeros y entiendo también la preocupación de ellos, esperando en Dios que
35 todo esté bien. Que si el compañero dice que si algo pasara, que Dios quiera que
36 no, creo que vendría de nuevo a suplir el de mayor edad, como se está haciendo en

1 este momento, y mi voto fue negativo porque me gustaría esperar a que se integre
2 el otro regidor propietario.

3 **Evelio Camacho:** Gracias doña Deyanira, entonces, ¿En este caso procederíamos
4 a la votación hoy entonces?

5 **Alan Quesada:** Sí, en este caso, ¿Me permite señor presidente?

6 **Evelio Camacho:** Sí tiene la palabra, don Alan.

7 **Alan Quesada:** Sí, cuando ya se aprobó verdad, entonces sería presentar a los
8 candidatos para presidente y vicepresidente. Primero hay que elegir el presidente,
9 aquí es la mayoría simple porque somos cinco, bueno, son cinco, sería con tres,
10 con tres ya queda elegido el presidente y vicepresidente. Si me permite, don Evelio,
11 de mi parte, yo propongo para presidente la señora Élide Araya Cordero, en este
12 año que he estado con nosotros ha demostrado su interés hacia el quehacer
13 municipal, donde se ha puesto como decimos nosotros la camisa por el cantón es
14 una persona que lee, presenta mociones, investiga, convoca comisiones y se
15 documenta y tengo que decirles que tiene la disponibilidad de tiempo para el cantón,
16 para el asunto de la agenda del día, de la correspondencia y algo importante que
17 quiero mencionar gestionó hace, la semana pasada tuve una reunión con el señor
18 licenciado Carlos Hidalgo sobre una ruta que ustedes conocen más que uno, para
19 llegar más rápido al hospital, ahí esa yo por aquí lo ando, esa ruta ya les digo, se
20 llama para la población de Tucurrique y Pejivalle tener acceso por el vertedero
21 Represa Angostura por un costado de la finca experimental, la ruta nacional
22 secundaria dos veinticinco 225 que llegaría más rápido una emergencia por el lado
23 de ese sector y ella sola, tuvo esa iniciativa. Tal vez después más adelante doña
24 Élide nos dice. Entonces para mí sin menospreciar el trabajo del actual presidente
25 que no lo tome a mal ni nada por el estilo. Pero para mí doña Élide nos representaría
26 como presidenta del Concejo municipal de Jiménez. Gracias.

27 **Evelio Camacho:** Tranquilo este en ese sentido más bien no, uno lo hace por
28 colaborar y ayudar al grupo en ese sentido no, yo lo hago con mucho gusto y no,
29 no, que elija la elija de presidente por mí no hay ningún inconveniente hoy. Tiene la
30 palabra Élide Araya.

31 **Élide Araya:** Sí, muchas gracias por el apoyo eh a mí sí me gustaría que digamos
32 don Evelio quedara como vicepresidente por la experiencia que él tiene y todo y me
33 gustaría así tenerlo al lado porque también es una etapa para aprender, entonces
34 me gustaría sugerirlo a él como vicepresidente, muchas gracias, y respetando
35 también lo que es la paridad, gracias.

1 **Evelio Camacho:** Gracias Élide por sus palabras, el apoyo, tiene la palabra don
2 Roy Mora.

3 **Roy Mora:** Vamos a empezar la votación, pero mi criterio es la moción que presenté
4 por lo mismo, señor caballero Evelio, a usted igual me gustaría que usted aprendiera
5 y estuviera ahí a la par de doña Élide como vicepresidente y doña Élide como
6 presidenta, porque la señora ha gestionado y ha tenido una visión de ir a buscar y
7 resolver cosas, la aprecio y veo que hace su trabajo, pero también su persona, no
8 es fácil, la gente cree pero no es fácil estar en esa silla y igual lo propongo a usted
9 como vicepresidente para que haga compañía y también para también que uno
10 aprenda como a usted le gusta aprender.

11 **Evelio Camacho:** Gracias don Roy, ¿Alguien se iba a referir? Entonces estando así
12 la proposición de don Alan que doña Élide sea la presidenta, si quiere lo vamos,
13 tiene la palabra Deyanira Vega.

14 **Deyanira Vega:** Bueno, no tengo nada en contra de nadie ni nada, pero también yo
15 quisiera hacerle la pregunta a usted señor presidente, usted hasta el momento lo ha
16 hecho bien, entre todos ahí hemos ido como dicen adelante y usted lo ha hecho
17 muy bien y ¿Usted no se puede proponer como presidente también? Es la pregunta
18 porque también para saber qué piensa usted. Yo lo propongo como presidente.

19 **Evelio Camacho:** Sí, muchas gracias también, Deyanira, por el apoyo. Yo aquí en
20 este caso, así sinceramente, yo como les comenté, lo he hecho por ayudar y creo
21 que si aquí doña Élide la quieren proponer para presidenta, yo no tengo ningún
22 inconveniente de mi parte, yo la apoyo también a ella y yo ahí estoy de
23 vicepresidente acompañando, aquí yo creo que lo que interesa es el bienestar del
24 grupo y aquí no se trata de disgusto ni nada por el estilo de otros mismos
25 compañeros, entonces yo creo que si aquí hay un buen acuerdo hoy y Élide está
26 disponible para aceptar la presidencia, yo más bien le doy el apoyo a ella.

27 Entonces de mi parte no hay ningún problema. Entonces, quienes estemos de
28 acuerdo, levantando la mano para que doña Élide sea la nueva presidenta
29 municipal.

30
31 Se postula como candidata para la Presidencia a la señora Élide Araya Cordero
32 (postulada por los señores regidores suplentes Alan Quesada Hernández y Roy
33 Mora Aguilar) y el señor Evelio Camacho Ulloa (postulado por la regidora propietaria
34 Deyanira Vega Mora) y de inmediato se procede a la votación.

1 Para **PRESIDENTE MUNICIPAL** se eligió mediante votación pública a la señora
2 regidora **ÉLIDA ARAYA CORDERO**, por cinco (5) votos a favor.

3
4 Se postula como candidato a la Vicepresidencia al señor Evelio Camacho Ulloa
5 (postulado por la señora Élide Araya Cordero) y de inmediato se procede a la
6 votación.

7 **Evelio Camacho:** Entonces, estaríamos, ahora sería levantando la mano para que
8 mi persona ejerza la vicepresidenta, vicepresidente, perdón.

9
10 Para **VICEPRESIDENTE MUNICIPAL** se eligió mediante votación pública al señor
11 regidor **EVELIO CAMACHO ULLOA**, por cinco (5) votos a favor.

12
13 **Evelio Camacho:** Si quiere se acerca.

14 Élide Araya, ¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar, defender la Constitución
15 y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

16 **Élide Araya:** Sí juro.

17 **Evelio Camacho:** Si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no, él y la patria os lo
18 demanden. Queda debidamente juramentada ella. Muchas gracias.

19 **Élide Araya:** Don Evelio Camacho, ¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar
20 y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes
21 de vuestro destino?

22 **Evelio Camacho:** Sí juro.

23 **Élide Araya:** Si es así, lo si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no, él y la patria os lo
24 demanden.

25 Bueno, muy buenas noches, muchas gracias. Yo traía unas palabritas para
26 expresarle a ustedes, señora alcaldesa municipal, señores y señoras regidoras,
27 síndicos propietarios y suplentes, representantes de las comunidades, vecinos y
28 vecinas del cantón de Jiménez. Hoy comparezco ante ustedes con profundo
29 agradecimiento, y un alto sentido de responsabilidad al asumir el cargo de
30 presidenta del Concejo Municipal de Jiménez. Mi nombre es Élide Araya Cordero,
31 regidora propietaria y cuento con apenas un año de haber ingresado a esta
32 municipalidad. Este nombramiento representa para mí un honor inmenso y al mismo
33 tiempo un compromiso aún mayor con cada una de las personas de nuestro cantón.
34 Agradezco sinceramente la confianza depositada en mí por este Honorable
35 Concejo. Asumo esta presidencia con humildad, con respeto por la institucionalidad
36 y con la firme convicción de que se puede servir con honestidad, diálogo y trabajo.

1 Sé que todavía tengo mucho que aprender, pero también traigo conmigo la voluntad
2 de escuchar, de mejorar y de trabajar incansablemente por el bienestar y el
3 bienestar de nuestras comunidades. Creo firmemente que la experiencia se
4 construye con servicio y con responsabilidad. Mi gestión se basará en tres principios
5 fundamentales. Primero, transparencia y legalidad. Cada decisión que se tome
6 desde este Concejo deberá estar respaldada por la ley y por el interés público.
7 Segundo, trabajo en equipo y respeto institucional. Las diferencias de pensamiento
8 no deben dividirnos deben fortalecernos cuando el objetivo común es el desarrollo
9 del cantón de Jiménez. Tercero, cercanía con las comunidades. El Concejo
10 municipal debe ser una voz que escuche a Pejivalle Tukurrique y a los otros distritos
11 que conformamos nuestro cantón, atendiendo sus necesidades con sensibilidad y
12 compromiso. Creo firmemente que el desarrollo de Jiménez no se logra sólo desde
13 este recinto, sino caminando las comunidades, escuchando a la gente y priorizando
14 lo más urgente, caminos en buen estado, servicios eficientes, protección social y
15 oportunidades para nuestras nuevas generaciones. Hoy reitero mi compromiso de
16 presidir este Concejo con imparcialidad, respeto, diálogo y responsabilidad. Invito a
17 mis compañeros y a mis compañeras regidores a trabajar unidos con el mismo
18 objetivo, un Jiménez más ordenado, más justo y con mejores oportunidades para
19 todos.

20 A la ciudadanía le digo con humildad, esta presidenta será de puertas abiertas.
21 Estoy aquí para servirles y para defender los intereses del cantón con honestidad y
22 transparencia. Que este periodo sea recordado por el trabajo, el respeto y el
23 compromiso con nuestra gente. Muchas gracias.

24
25 -Aplausos-

26 27 **ARTÍCULO III. Audiencia**

28
29 **Élida Araya:** Bueno, continuamos con el artículo III, audiencias.

30 Audiencias referente al impacto sobre el ecosistema acuático y la desaparición del
31 pez denominado Bobo de Río, así como un posible proyecto para la recuperación
32 de dicha especie en Pejivalle. Entonces vamos a recibir a los señores y vamos a
33 hacer un receso al ser las 7:10 minutos.

34 **José Enrique Araya:** Usted me confirma si el micrófono funciona. Bueno buenas
35 noches. Señora presidenta, buenas noches señora alcaldesa, buenas noches
36 señores regidores, señores síndicos. Gracias por recibirnos. Esperemos que Dios

1 nos ilumine a que todas las cosas salgan de lo mejor. Y primero quiero presentarme
2 rápidamente yo nací en el Cacao en Pejivalle. Recuerdo en 1970 cuando esta
3 municipalidad aprobó una beca si mal no recuerdo en ese entonces como para 10
4 estudiantes de Pejivalle que era creo que 40 colones por mes y una cooperativa que
5 existía en ese momento en Pejivalle, Coopejibaye el comité de educación nos daba
6 algo para los pasajes y así pudimos nosotros empezar a estudiar, por motivos de
7 falta de opciones laborales en el cantón, tuve que trasladarme a San José donde
8 tuve que terminar mi universidad allá y tuve la oportunidad de aprender muchas
9 cosas debido a mi profesión de administrador de empresas, donde tuve que hacer
10 crecer empresas, igual vi empresas caer y actualmente trato de traer inversiones de
11 otros países como Venezuela, Colombia, México a Costa Rica para crear fuentes
12 de trabajo y aunque eso no me hace millonario pero por lo menos me hace me da
13 una gran satisfacción de poder este ayudar a Costa Rica. Entonces les cuento que,
14 puede avanzar un poquito. Yo vengo a cada 2 meses vengo a Pejivalle y la última
15 vez que vine es diciembre le traje este a mi nieto con el fin de que fuera a pescar. Y
16 entonces me dio tanta tristeza verlo ahí tirando la cuerda yo a sabiendas de que no
17 iba a tener la oportunidad de pescar nada. Entonces pensé bueno ¿Qué es lo que
18 pasó aquí? Recordando aquellos tiempos viejos donde íbamos a pescar muchas
19 familias de aquí, el compañero sí y entonces le conté a un amigo que andaba por
20 ahí en la parte de del Humo ¿Por qué no le dice a Marcos que lo ayude, lo acompañe
21 y empiezan a mover un proyectito en esa dirección? Entonces por eso Marcos nos
22 acompaña y nos motivamos mucho viendo las posibilidades que existen de que este
23 proyecto sea exitoso luego de algunas visitas al ICE, que Marcos hizo y nos abrieron
24 la puerta en esto, entonces ¿Marco usted quiere agregar a alguien más?

25 **Marcos Mora:** Bueno muy buenas noches a todos muchísimas gracias por
26 atendernos aquí, buenas noches señorita alcaldesa, buenas noches señorita
27 presidenta a todos los compañeros, síndicos y regidores que nos acompañan, de
28 nuevo muchísimas gracias por recibirnos. La idea de nosotros hoy pues es venir a
29 presentarles un proyecto que nos traía don José Enrique. Un proyecto muy
30 interesante y una visión de un profundo amor por el pueblo principalmente. Tenemos
31 muchos años que vimos desaparecer nuestro bobo. Ahí estuvimos nosotros, los
32 más viejos, los que peinamos canas, en ese río con una cuerdata de mano como a
33 la que tiene José ahí, no era esa cuerda, era una cuerdata de mano envuelta en un
34 palo. Así pescábamos nosotros bobo ahí. La juventud, la niñez vimos nosotros ese
35 río pero lindísimo. Salir en la mañana con una cuerdata y una bolsilla de lombrices a
36 sacar bobo. Era muy interesante. Era algo muy muy lindo. Y nosotros José y yo

1 recordábamos esos tiempos, que, pues por la intervención del ICE que era
2 necesario porque había que avanzar en la producción de corriente y de todo, se
3 hicieron las represas las cuales interfirieron con el transcurso que hacía el bobo
4 para desovar. Se nos fue terminando el bobo hasta el momento que ya no tenemos
5 ni uno solo. La idea de nosotros principalmente es pues con este proyecto que don
6 José Enrique nos va a presentar en este momento es pedir la colaboración del ICE.
7 ¿Por qué pedimos la colaboración del ICE? Por qué el ICE fue el que construyó las
8 represas. Y es parte importante del deterioro del río. porque en ese río ahorita lo
9 que vemos son piedras, nada más, antes veíamos peces, antes era muy lindo,
10 veíamos peces, íbamos a pescar, ahora solo piedras y agua nada más. La idea
11 principal de nosotros es eso, es que si con la colaboración de ustedes para eso
12 venimos a pedirle al Concejo que nos apoyen porque como institución tiene
13 muchísimo más fuerza para presentar un proyecto como este, que es ambicioso
14 pero realizable al ICE después de que ICE si Dios quiere y nos dé el visto bueno
15 para eso pues don José Enrique tiene comunicación con muchas empresas que nos
16 pueden ayudar a llevar este proyecto adelante. Muchas gracias y vamos a
17 presentarles nuestro proyecto.

18 **José Enrique Araya:** Bueno entonces pasemos a la otra lámina por favor. Quiero
19 con esto dar un, cuando uno presenta un proyecto y este pretendemos llevarlo a
20 nivel nacional y luego, si es necesario, a nivel internacional, creo prudente hacer un
21 enfoque de cómo es que está el cantón Jiménez dentro de la provincia de Cartago.
22 Es el cuarto cantón con un área de kilómetros 286 kilómetros cuadrados. Está el
23 dibujito de esa área, y podemos ver que la mayor cantidad de área lo tenemos en
24 área boscosa, área de reserva, área que necesita conservación. Si nosotros
25 analizamos la fortuna de San Carlos, ¿Qué es lo que tiene la fortuna de San Carlos?
26 Cuando no está el volcán nublado, está despejado y entonces con el turismo ellos
27 han hecho mucho dinero por las aguas termales y la vista al volcán, nosotros
28 tenemos unas aguas termales que se llama Salitrales, ¿Salitrales es? Que está en
29 la parte baja de Tanpantí entonces nosotros, yo veo que tenemos mucho que
30 podemos explotar, tal vez nos quita un poco de tiempo el día a día, la operación de
31 la municipalidad, pero tenemos realmente posibilidad de pensar un poco diferente
32 conseguir para poder desarrollar proyectos interesantes para para el cantón. Eso
33 es la, en Pejivalle, este caso, ahí se ven los ríos y vemos que inclusive hay una
34 parte de esa que está como la reserva La Marta. Igual si este proyecto sale hay que
35 investigar un poquito sobre esa reserva porque hay un dinero que entra por
36 cuestiones ambientales, servicios ambientales que daba la USAID hasta hace poco

1 y de pronto se puede hacer algo la municipalidad con esas áreas, si logramos que
2 ese proyecto funcione y lograr conseguir recursos para la muni es muy difícil por ser
3 una institución pública, entonces se puede pasar a la otra, hablaba del Parque
4 Tanpantín, que es un parque que abarca mucha parte del territorio de Cantón
5 Jiménez, el Parque Internacional La Amistad, en sus siglas PILA, Costa Rica,
6 Panamá, nace ahí en el río Pejivalle, en la parte del Humo, y se va hasta Boquete
7 en Panamá. Es un parque muy importante que se puede acompañar a un proyecto
8 como estos para conseguir recursos, no solo para mantenimiento del río, sino
9 protección y el turismo que es una de las fuentes, la industria sin chimeneas, que
10 nos permitiría desarrollar más nuestra comunidad. Ahí vemos en actividades
11 atractivo, natural y turístico del río Pejivalle, conocido por los rápidos clase dos,
12 clase tres, un destino ideal para el rafting, kayak, para principiantes, intermediarios,
13 etcétera.

14 Ese río está recibiendo gente que hace dinero con el río. Yo estoy casi seguro que
15 la municipalidad no obtiene nada de esa gente que está haciendo concursos,
16 deporte, con ese río. Nosotros creemos que un proyecto de estos se puede captar
17 o de alguna forma comprometer a los que están haciendo dinero con el río a aportar
18 algo para el mantenimiento de ese río. ¿Verdad? Algunas empresas de turismo
19 ofrecen descensos, en kayak, etcétera. Esa combinación de rápidos, moderados,
20 agua limpia, entorno natural, lo vuelve popular para el turismo familiar, de aventura
21 cerca de Turrialba. Ese es el río Pejivalle y ahí tiene una mina que en cualquier parte
22 del mundo se desearan tener esa mina, sigamos. Entonces, ese es el perfil del
23 proyecto, si está bien. Lo estamos denominando, ¿Puedes subir un poquito más
24 arriba? Restauración ecológica y repoblamiento de peces en el río Pejivalle, dirigido
25 a ustedes Honorable Concejo municipal, municipalidad de Jiménez. La organización
26 que está por salir inscrita es Ecosistema Valle del Río Peje. Sucede que Valle del
27 Río Peje se le puso inicialmente porque los aborígenes de ese entonces en tiempo
28 de la colonia lo llamaban a Pejivalle, Valle del Río Peje o Valle del Peje más bien.
29 Valle del Peje. Esta ubicación bueno hacemos la ubicación porque igual si la
30 municipalidad acoge este proyecto que ya vaya casi listo para una eventual solicitud
31 de soporte, de asesoría a instituciones a nivel nacional, MINAE, etcétera. El río
32 Pejivalle dice la problemática, históricamente albergó diversas especies de peces
33 nativos, entre ellos el bobo de río, un hombre ahí, Joturus Pichardi, que dependían
34 de la conectividad del río para realizar sus procesos naturales de migración, desove
35 y reproducción. En la parte baja del río se han construido en los últimos tres años,
36 en los últimos años realmente represas hidroeléctricas, a saber, La Angostura, en

1 Atirro, en Turrialba, lindando con nuestro cantón. Este embalse con 256 hectáreas
2 de superficie funciona como refugio de aves, algunas aves ahí, zona para turismo
3 sostenible, pesca deportiva, etcétera.

4 La Central Hidroeléctrica Lajas en Torito de Turrialba, desarrollada y operada por la
5 empresa española Global Power Generation, la de Reventazón en Florida de
6 Siquirres hasta el momento la más grande construida en Centroamérica. Estas
7 construcciones rompieron con el ecosistema de nuestro río, ya que interrumpen la
8 conectividad ecológica del río, impiden la migración natural de peces aguas arriba
9 ya ha provocado la disminución o desaparición de especies nativas. La situación ha
10 generado un impacto ecológico hasta ahora en los ríos y quebradas como son: Río
11 Pejiballito, afrente directo, Río Tepemechín, Río Vueltas, Río Cacao, Río Humo, Río
12 Humito, Río Taus, que recibe a su vez el Río Tausito, Río Escopeta y su tributario
13 Palmita, Río Gato, y su Río Marta y quebradas, Honda y Hamaca, y por ahí hay otro
14 que no aparece que es el Río Noneco que desemboca en el Tepemechín. Además
15 de la afectación cultural y social, afectando la biodiversidad y las prácticas
16 tradicionales, las comunidades ribereñas de Oriente, Las Vueltas, Tucurrique,
17 Pejivalle, Río Gato, Humo y Taus, etcétera, han sido afectadas. La justificación de
18 este proyecto y los beneficios de la restauración de las poblaciones de peces nativos
19 es fundamental para recuperar el equilibrio ecológico del río, proteger especies
20 autóctonas adaptables al ecosistema, fortalecer la participación comunitaria en la
21 conservación, generar un precedente de compensación ambiental frente a
22 proyectos hidroeléctricos, impulsar el turismo ecológico en el cantón. El proyecto se
23 plantea como un esfuerzo conjunto entre la comunidad organizada, Municipalidad
24 de Jiménez, Instituto Costarricense de Electricidad e Instituciones técnicas
25 concebidas para desarrollar proyectos de conservación. El objetivo general,
26 impulsar conjuntamente con el ICE y como medida de compensación ambiental un
27 programa de recuperación ecológica en el Río Pejivalle, orientado al repoblamiento
28 de peces nativos y otras especies, previa evaluación científica, presenten
29 condiciones adecuadas para la adaptación del clima, la temperatura y el entorno de
30 la cuenca. Difícilmente el Río Pejivalle llegue a ser lo que era antes. Dentro de las
31 opciones para estudiar, hay una trucha arco iris, Esta soporta temperaturas más
32 cálidas que lo normal o la normal que se produce en las zonas más altas. Fue
33 introducida en España para fomentar la pesca deportiva y actualmente está
34 bastante establecida en varios ríos embalses del país. Su introducción fue una parte
35 de un esfuerzo generalizado para aumentar las poblaciones de peces para los
36 pescadores deportivos, también como parte de proyectos de repoblación de ríos

1 donde las especies autóctonas se han encontrado que son escasas o eran escasas.
2 Entonces ya hay experiencia de que en otros países han logrado desarrollar truchas
3 y otros peces que podrían eventualmente previo estudio científico, es decir, estas
4 son las que podemos sembrar o poner a producir ahí, específicamente el objetivo,
5 obtener interés y disposición del Instituto Costarricense de Electricidad y entidades
6 estatales interesadas y elegidas por la municipalidad.

7 Nosotros creemos que este proyecto por fuera tendría menos posibilidad si no está
8 acogido por la municipalidad. Definir promotor o patrocinador de recursos para el
9 desarrollo del proyecto, contactar proveedores de alevines de las especies elegidas,
10 diseñar un plan técnico de reproducción, siembra de peces, siembra de peces
11 elegidos con publicidad a nivel nacional del evento y promover la educación
12 ambiental y monitoreo comunitario. Actores a involucrar igual la municipalidad
13 decidirá si acoge el proyecto a quienes les conviene sin caer en un exceso de
14 interventores que dificultan las decisiones que acompañan igual a la municipalidad.
15 Ecosistemas Valle del Río Peje, que es la organización que estamos proponiendo
16 este proyecto, instituciones técnicas MINAE, SINAC, Universidades y ONGs
17 ambientales. Se requiere solicitar a las instituciones involucradas acompañamiento
18 en asesoría técnica científica, diseño de plan de repoblamiento, gestión de
19 permisos, monitoreo y evaluación de impacto y respaldo para la obtención de
20 financiamiento del proyecto. Estos proyectos no son de un día para otro, eso
21 conlleva una serie de estudios técnicos porque de alguna forma estamos
22 interviniendo, un río, aunque ya ha sido intervenido, tenemos que hacerlo de forma
23 científica para que esto funcione bien. El plan de acción inicial, los pasos a seguir,
24 es enviar el correo, que ahí yo se lo adjunto a ustedes al Instituto Costarricense de
25 Electricidad y seguidamente contactar a las diversas instituciones, bueno cuando el
26 ICE nos dé el visto bueno, entonces contactar a esas instituciones, pero los primeros
27 pasos es la municipalidad y después el ICE que ya el ICE nos abrió la puerta y
28 mostró por lo menos los personeros que tocamos, mostraron interés y que era
29 viabilidad, la viabilidad de este proyecto. Los pasos internos, adaptar al lenguaje
30 municipal la nota adjunta del ICE, que ahí la estamos adjuntando para facilidad de
31 ustedes y ajustar el perfil en un formato que ustedes tendrán o si tienen o si no,
32 adaptarlo a la municipalidad para que dé peso para posicionarlo a nivel nacional e
33 internacional de manera de que la municipalidad, todas esas notas y demás tiene
34 que poner un número de oficio, que queden actas y demás en un proyecto como él
35 sostiene realmente mucho interés a nivel mundial en este momento. Hace un mes
36 en el Foro Económico Mundial que es la cumbre anual que reúne a los mandatarios,

1 líderes empresariales, académicos y representantes de organizaciones
2 internacionales con el objeto de desafíos globales desde un enfoque colaborativo y
3 multisectorial. La participación se invitación y constituye un espacio a alto nivel para
4 influir en las agendas económicas políticas globales. ¿Qué es lo que pasa? Que
5 hace un mes en Davos, en Suiza, Costa Rica presentó o se presentó, hizo presencia
6 para promocionar el país. Si los gobiernos Indistintamente de color, están
7 esforzándose por posicionar a Costa Rica a esos niveles. Es un momento para
8 aprovechar unas iniciativas de estas y poder optar, hacer presencia en esas
9 participaciones y lograr el objetivo, que es lo que hace el gobierno, de conseguir
10 financiamiento y apoyo en estas iniciativas. La participación costarricense en Davos
11 2006 siguió la línea de colocar al país de entre plataformas globales de discusión
12 política y económica, permitiendo al gobierno y sus representantes dialogar con
13 inversionistas, formuladores de políticas y actores claves en la agenda global,
14 fortalecer relaciones bilaterales y proyectar objetivos de desarrollo económico y
15 comercial. En las conclusiones, sube un poquito porfa.

16 ¿Qué estamos pidiéndole a ustedes? Amparados en el derecho a un ambiente sano,
17 aprobar y declarar de interés público cantonal este proyecto de restauración
18 ecológica y repoblamiento de peces en el Río Pejivalle e incorporarlo dentro de los
19 planes de desarrollo ecológico del cantón. Segundo, designar al menos un miembro
20 del Concejo municipal para que nombre la municipalidad acompañe y de
21 seguimiento a las gestiones y soporte necesarias para la adecuada ejecución y el
22 cumplimiento de los objetivos de esta iniciativa.

23 Entonces de parte mía lo que me gustaría es que Samuel, que es mi nieto, en algún
24 momento con esa cuerda, pueda acompañar a los nietos de ustedes, sus sobrinos,
25 al río a pescar algo, cuando lo llevé no pudo pescar nada seguimos con la carta que
26 proponemos. Esa es la carta que proponemos al ICE, para facilitarle a la
27 municipalidad la redacción y demás, en realidad resumen lo que hemos hablado,
28 pero esto que anotamos con azul es el meollo del asunto, dice, conscientes del
29 compromiso histórico del ICE con la sostenibilidad, la gestión responsable de los
30 recursos hídricos y la generación de energía limpia, acudimos a ustedes con el
31 interés de transformar esta situación en una oportunidad de cooperación
32 interinstitucional y comunitaria. En ese sentido, y como medida de compensación
33 ambiental, solicitamos respetuosamente que el ICE estudie a través de sus
34 departamentos técnicos especializados, la forma y mecanismos disponibles para
35 impulsar conjuntamente un programa de recuperación ecológica del Río Pejivalle,
36 orientado al repoblamiento de peces nativos y de otras especies que previa

1 evaluación científica presenten condiciones adecuadas, la adaptación del clima,
2 temperatura y entorno. Entonces no es que estamos peleando con el ICE ni
3 reclamándole porque la función que ellos hacen en Costa Rica es invaluable, pero
4 cuando se hicieron los estudios de impacto ambiental, se omiten algunas cosas, no
5 con ningún interés, sencillamente no se tomaron en cuenta y la afectación río arriba
6 de esos peces no se tomó en cuenta. Entonces, dentro de las alternativas
7 preliminares que sugerimos para su análisis técnico se encuentran la trucha arcoíris
8 esa de España que hablamos, el bagre de canal, una especie adaptable a diversos
9 entornos, etcétera. Pero eso es como una referencia, no es que vamos a hacer eso,
10 dependemos de estudios técnicos que nos digan esos son los que le conviene a
11 Pejivalle ya ahí el ICE nos comentó que le sacáramos copia a esta gente, Carlos
12 Celada Fonseca y César Solano Sánchez, que le ayudaran a la municipalidad y a
13 nosotros a usar esto, como decíamos, Río Pejivalle, seguimos por favor, ese es el
14 pez bobo, puede hacerlo más grande si quiere pero ahí tenemos otro también y ahí
15 sigue con el otro, y entonces ahí tenemos otro bobillo, ya ese esta para el comal,
16 está listo. Tenemos la central hidroeléctrica Lajas para darnos una idea. La de
17 Angostura, la del Reventazón y entonces esa es una de las empresas que está
18 explotando nuestros recursos y la municipalidad no recibe nada. Entonces ¿Qué
19 pasa? Que esta asociación que si todo sale bien hoy, estará conformada por parte
20 de la municipalidad, la asociación tendría los recursos de esta gente, es una
21 asociación sin fines de lucro que inscrita en Hacienda tendría el financiamiento,
22 pongamos ejemplo cualquier empresa, no sé, los colonos, los colonos tienen que
23 pagar impuestos a Hacienda, impuestos de renta, luego de los adelantos
24 trimestrales, impuestos de renta y esta asociación sin fines de lucro inscrita en
25 Hacienda nos permitiría que ellos de ese cien por ciento 100% de impuestos
26 destinen el 10% para protección del río Pejivalle vía la asociación que la idea de esa
27 asociación es tener unos 12 personas representadas por hombres, mujeres,
28 jóvenes y un poquito no tan jóvenes uno de Plaza Vieja, otro de Taus, otro del Humo,
29 otro de Cacao, otro de Pejivalle, otro de la Haciendita de manera de que entre todos
30 logremos manejar bien los destinos de los recursos, las ideas de pronto hacer
31 entradas al río con sus parqueos, con sus cosas, porque hay que tener una
32 infraestructura para promocionar el turismo, entonces por ahí podemos conseguir
33 recursos que al final a las empresas no les cuesta nada, nada más es no le pago al
34 gobierno el 100, le va a pagar el 90 y el 10 para estas asociaciones, sí señor,
35 entonces más bien ahí a como se monte o se mejore el acta constitutiva de la
36 asociación, se amplíe, llegará el momento que esta asociación pintará los puentes,

1 rotulará cosas en Pejivalle, hará monumentos, todo en pro del desarrollo turista de
2 esta comunidad y más bien sería un soporte para la municipalidad porque le aliviana
3 un poco de gastos y le daría una imagen muy importante a la municipalidad.
4 Entonces la idea es que esto funcione, yo creo que sí, que sí funciona, hay que
5 ajustarlo y demás a largo plazo, de aquí a 6 años poder tener ya este río con la
6 intervención de peces y demás. Entonces muchas gracias, ¿Usted quiere ampliar
7 un poquito más?

8 **Marcos Mora:** Ahí ya la explicación técnica don José nos ha dado una gran cátedra
9 de lo que es un proyecto bien presentado, yo solamente les pido de corazón que
10 nos den el apoyo, que nos den el apoyo porque es un proyecto no para mí ni para
11 don José ni para nadie en especial, es un proyecto que va para el pueblo y que el
12 sueño de nosotros es ver otra vez peces en ese río, no pescados porque pescados
13 estarían en la mano, peces, creemos que es factible, no es fácil, pero es factible.
14 ¿Por qué? Porque contaríamos con el apoyo de muchas instituciones al ser
15 respaldados por la municipalidad, al ser respaldados por la municipalidad,
16 tendríamos las puertas abiertas en un montón de instituciones y pues queremos
17 empezar con el ICE, por ser ellos los que construyeron las represas. No vamos a
18 culparlos es el desarrollo que hace eso. Pero debemos de darle a este río lo que él
19 se merece, en este momento ese río es agua y piedras. En alguna ocasión cuando
20 estábamos peleando por el asunto de la extracción de material se nos dijo que el
21 río en una creciente volvía a rellenar los huecos cierto, rellena los huecos de
22 piedras, pero el pescado nunca va a volver si nosotros no actuamos como debe ser.
23 El río puede rellenar todos los huecos que nosotros le hagamos de piedras, que le
24 saquemos arena, que le saquemos todo lo que queramos. Pero si nosotros no
25 tomamos la decisión de devolverle los peces al río, no vamos a volver a ver un pez
26 ahí. La idea de nosotros, de don José y mía, de venirles a presentar este proyecto
27 a ustedes, es porque la fuerza que nosotros tenemos como dos personas comunes
28 y corrientes es poquita, pero si tenemos el apoyo de la municipalidad esto va a ser
29 demasiado grande, con el apoyo de ustedes primero que nada vamos a presentarle
30 al ICE el proyecto que tenemos, esperemos que el ICE nos dé el visto bueno que
31 se una a nosotros al proyecto porque es parte de ellos, es parte de lo que ellos,
32 también tienen que hacer, cuando ellos hacen represas y de todo deberían de tomar
33 en cuenta pues la ecología. En este momento no se tomó en cuenta, pero creo que
34 es factible que ellos nos ayuden con esto. Si ellos nos ayudan con este proyecto
35 tendríamos mucho más opción de a la par de la municipalidad, a la par del ICE,
36 conseguir fondos para poder desarrollar esto. Y con suerte pues no solo para

1 Pejivalle. Hay otros ríos que han sufrido lo mismo que ha sufrido el Río Pejivalle. Si
2 nosotros logramos esto, podríamos ayudar a otras comunidades también, a que
3 recuperen los peces de los ríos tan importantes para la ecología de nuestro país.
4 Nos hemos acostumbrado a ver que desaparezcan las especies, a ver que ya nos
5 llegué una guatusa a comer bananos ahí a un cafetal. Que los pizotes no los
6 veamos. Que no veamos las chachalacas, como nosotros las llamamos las
7 chachalacas. Ya ahora ellos están volviendo. Ellos están volviendo a nuestros patios
8 porque las hemos visto en los patios y de todo. Qué lindo sería que pudiéramos
9 llegar al río y volver a ver peces ahí. La idea de nosotros es esa , ver peces en el
10 río y les pedimos con mucho respeto al Concejo que nos den el apoyo que puedan
11 para llevar adelante este proyecto. Muchas gracias, no les quitamos más tiempo.

12 **Élida Araya:** Sí, muchas gracias, don Roy, bueno y luego doña Ana.

13 **Roy Mora:** Muy buenas tardes caballeros. Sí muy buena la presentación, excelente.
14 Ojalá que no solamente sea solo el Río Pejivalle, también aquí en el cantón de Juan
15 Viñas, hay ríos que se están deteriorando, más que todo hay que ser honesto por
16 la corta de caña y algunos que están ahí que son metidos en la montaña. No sé si
17 ustedes también ahí les faltó a alguien, no sé si, pero el INCOPECA también, el
18 Instituto de Pesca les puede ayudar a ustedes más que todo lo que es para buscar
19 los peces. El INCOPECA yo creo que tengo conocimiento que ellos también
20 ayudan, porque yo estuve con el INA en una chinchilla nos ayudaron con criaderos
21 que tienen en la zona Los Santos, para lo que son la trucha y otros peces. Entonces
22 ahí con INCOPECA también les pueden ayudar también para que les pegue la
23 ayudita. Y como le digo, ojalá que el Río PEJIVALLE, tenga de nuevo el bobo y otros
24 peces más. Pero también aquí en el Cantón de Jiménez también hay riitos que hay
25 que recuperarlos. Muchas gracias.

26 **José Enrique Araya:** Inaudible. Y ya de ahí montaremos un proyecto con todos los
27 ajustes que ustedes crean conveniente realizar. Ese es realmente un anteproyecto.
28 Lo que pasa es que lo complementamos hasta donde podíamos para que la Muni
29 lo use como base para las siguientes estancias sea en INCOPECA, sea MINAE.
30 Pero no, esto no es un proyecto que nosotros estamos imponiendo, no, para que
31 nos acompañe al inicio con la gente de ecología de aquí de la muni para ya darle
32 forma, entonces no hay problema de todos los ajustes que haya que hacerle a esto.

33 **Marcos Mora:** Como nos dice don José, es un anteproyecto. Nosotros venimos a
34 presentárselo a ustedes con la idea de que ustedes nos apoyen. Claro que vamos
35 a recibir todas las recomendaciones, todos los consejos, todo lo que ustedes
36 puedan aportar porque esto no es de nosotros, esto es del pueblo y si cualquier

1 aporte que ustedes tengan, si conocen una institución que pueda ayudarnos como
2 nos acaba de decir don Roy, sí les vamos a pedir un favor que en todas las
3 reuniones que se hagan en cualquier institución no importa, que esté alguno de
4 nosotros presente porque nosotros podemos explicar más o menos lo que tenemos
5 a mano y que nos digan qué nos hace falta para concluir porque, muchas veces
6 llega cualquier persona a decir yo hablé con fulano de tal por allá y me dijo tal cosa
7 pero no tenemos nada escrito. Nosotros queremos llevar esto en forma, en orden
8 como debe ser, en orden como debe ser, con registros de con quién nos reunimos,
9 qué nos dijo esa persona, qué nos propone, cuál ayuda nos va a dar y qué nos está
10 pidiendo a cambio, porque van a haber también cosas que nos van a pedir a cambio,
11 y la idea es eso. Muchas gracias don Roy por esa esa actitud suya de darnos esa
12 esa puerta y nosotros pues sí. Esperamos la colaboración de todos ustedes y que
13 nos comuniquen. Si alguno tiene alguna opción que la haga saber va a haber una
14 opción, que la haga saber miembro del Concejo con nosotros pendientes de eso y
15 nosotros vamos a cualquier movimiento que nosotros hagamos se lo vamos a estar
16 comunicando al Concejo, porque lo que queremos es claridad para que ustedes
17 tengan la confianza que nosotros vamos a trabajar por el pueblo y no es por ninguno
18 de nosotros. Yo le decía a José cuando veníamos de camino que hace como seis
19 años me ofrecieron a mí un proyecto. Que lo pusiera a caminar aquí en Pejivalle
20 pero era a nivel político, un partido político quería montar un teleférico recorriendo
21 todo el Río Pejivalle, claro, sería lindísimo recorrer el Río Pejivalle, poner aquí una
22 cabina que aquí se baje y de todo, pero ¿Qué pasa con los proyectos políticos? De
23 momento hay un partido político gobernando pero ¿Qué pasa cuando ese cambio
24 de gobierno viene? Ese proyecto se queda en el camino. Entonces nosotros no
25 queremos nada con política. Queremos algo que sea única y exclusivamente del
26 pueblo para que funcione.

27 **Evelio Camacho:** Muchas gracias, compañeros por hoy estar aquí en esta
28 audiencia y explicar este proyecto, es emocionante, se emociona uno, solo el hecho
29 de mencionar el bobo que yo tuve la oportunidad de pescarlo y saborearlo en esa
30 en esa época. Y les digo que también que desperdicio de comida ha habido en ese
31 en ese Río Pejivalle todos estos años porque el bobo era el que limpiaba como
32 quien dice las piedras, cuando él pasaba por encima, él se llevaba esa lanilla y ahí
33 le sacaba lo que a él le servía, como quien dice, y toda esa comida se ha perdido
34 todos estos años, ahí están, entonces ojalá que llegue otra vez de nuevo, ojalá este
35 proyecto se dé, como lo han explicado, no es de la noche a la mañana, pero las
36 esperanzas son las que nunca se tienen que perder y yo creo que motivarlos a que

1 sigan adelante y yo creo que de parte del Concejo estamos en la mejor disposición
2 de colaborar.

3 **Marcos Mora:** Muchas gracias don Evelio.

4 **Alan Quesada:** Gracias don José, don Marco. Sí es un gran proyecto como dijo el
5 compañero don Evelio de parte del Concejo, bueno en lo personal y creo que todos
6 y los que don Evelio ha tenido la oportunidad en su momento de ver ese pez ahí.
7 Yo no tuve la oportunidad. Creo así como resumiendo es que nosotros obviamente
8 le demos el apoyo a ustedes, declararlo como lo dice aquí de interés público y de
9 interés cantonal. Creo que debería pasarlo a la comisión de ambiente, este
10 anteproyecto, para dar el seguimiento requerido y como obviamente que siempre
11 estén ustedes dos, porque realmente ustedes empezaron el anteproyecto y no es
12 lógico que no se les dé la información, ustedes manejan la información, manejan tal
13 vez los contactos, como aquí lo mencionaron, entonces considero que, aunque sea
14 a 6 años como lo dijo don José, pero ahí está el interés yo creo que como ciudadano
15 del cantón Jiménez y creo que los compañeros como el distrito Pejivalle, deberían
16 de sentirse orgullosos de que tratemos de rescatar eso y algo muy importante ese
17 10% del IVA lo pueden aprovechar las asociaciones de rafting, kayak que hay,
18 ¿Perdón? de renta, perdón sí, entonces y también la municipalidad que no hemos
19 recibido absolutamente ni un cinco sobre la explotación en el buen sentido de ese
20 río. Entonces, es buena este anteproyecto y de mi parte sería pasarlo tal vez a la
21 comisión de ambiente, porque es costumbre o es nuestra seguimiento de pasarlo a
22 comisión, todos estos tipos de proyectos obviamente es nuevo para esa comisión
23 de ambiente, para mí es algo nuevo entonces tenemos que buscar a las personas
24 que nos asesoren empezando por ustedes. Eso sería mi comentario y muchas
25 gracias por venir y rescatar el ecosistema.

26 **Marcos Mora:** No, de nuevo muchísimas gracias a ustedes por recibirnos, creo que
27 no tenemos nada más que pedirles por el momento no sé si Doña Ana iba a
28 referirse.

29 **Ana Azofeifa:** Sí, buenas noches. Bueno, muchas gracias y nuevamente
30 bienvenidos. A mí también me emociona mucho el proyecto. Tuve la oportunidad de
31 estar digamos un poco reciente en una zona que se llama Valle La Estrella, donde
32 hay todavía se pesca el bobo. Y en cantidades, en un ratito, 80 peses se podía
33 pescar. Y totalmente con respecto a datos de seguridad alimentaria a nivel mundial,
34 consumo de pescado, según la FA, a nivel mundial el consumo debería estar entre
35 20 y 21 kilos de pescado por persona y ahorita a nivel de Costa Rica estamos con
36 un 8%. Los últimos datos estudios que se habían hecho. Entonces, creo que con

temas de seguridad alimentaria es una gran oportunidad. Definitivamente aquí el aliado tiene que ser INCOPESCA, Porque INCOPESCA ya ha venido haciendo pruebas de siembra de algunas especies, y se han estado midiendo lo que son temas de mortalidad y demás de esas especies. Entonces sí me parece que INCOPESCA es el ente, bueno, no es que me parece, es que es el ente rector de la acuicultura en el país. Entonces habría que trabajar de la mano con ellos, pero me parece una gran oportunidad y creo que también es muy importante que quede bien establecido, por ejemplo, si se logra tener un proyecto de ley del aprovechamiento del pescado, en ese caso lo que es el pez bobo, porque se han cometido errores a nivel nacional, por ejemplo, que, si esta especie sobrevive en el Río Pejivalle, una vez introducida que también sea de autoconsumo por lo menos porque a veces han cometido errores de que no se puede consumir del todo y entonces dejamos también de aprovechar y dar esa parte de la seguridad alimentaria que es muy importante para digamos en este caso para nuestras comunidades. Entonces a mí me parece que eso es muy importante. Si a bien lo tiene, bueno se puede avanzar a nivel de la comisión de ambiente. Ahorita el 12 de marzo voy a tener una reunión en Pejivalle, con funcionarios del Ministerio de MIDEPLAN, donde nos van a estar apoyando para unos estudios técnicos con recursos no reembolsables del fondo de preinversión. Entonces me parece que podría abrir un espacio para que pudiéramos ver el proyecto, para saber si ellos podrían de pronto financiar los estudios. Y siento que primero tiene que tocarse de la puerta con INCOPESCA. Yo tengo el contacto directo del Director Nacional de Acuicultura, me parece que podríamos hacer unas consultas para ver la posibilidad de ver esta especie en el Río Pejivalle y también muy importante que no dejemos de lado que lo que ustedes decían ahorita, el componente turístico, que tiene que ser en un tema de que la especie pueda sobrevivir con el turismo también, porque este río al final es muy importante como ya ustedes mismos lo expresaron ahí, en el desarrollo económico del cantón. Entonces ambos temas son muy importantes y tendrían que convivir. Entonces de mi parte, con todo el apoyo y me parece una oportunidad muy bonita, muy buena. También comí mucho de esta especie y muy rico. La verdad que yo puedo decir que gracias a Dios he tenido la oportunidad de probar bastantes pescados, pero el bobo es una de las especies que yo todavía anhelo el volver a probar su sabor porque es un sabor muy rico, muy jugoso, no sé, algo diferente. Muchas gracias.

Deyanira Vega: Muchas gracias, señora presidenta. No, yo los felicito de verdad, los felicito por esta iniciativa, por querer devolverle a nuestro cantón ese pez tan

1 importante para el ecosistema y también tan rico como dice la señorita alcaldesa,
2 yo también tuve la oportunidad de degustar de este pez y es muy delicioso, pero lo
3 más importante es devolverle el pez a los ríos, más que todo, bueno, ojalá, verdad,
4 que no solo, bueno, que agarren el ejemplo, también muchos lugares más del país
5 donde ya las especies se han ido, tanto como los peces como animales también
6 silvestres. Ahora don Marco hablaba de que ya no se miraba una guatusa, que ya
7 no se veían, bueno, muchas especies, las chachalacas, bendito sea Dios porque
8 han vuelto. De hecho, en el Humo nuestros niños de la escuela del Humo se deleitan
9 todos los días con el canto de esas chachalacas. En los palos de guayaba hay
10 montones, gracias a Dios y tenemos que cuidar todo eso, las iguanas y todo. Y de
11 verdad que los felicito. Los felicito a ustedes por esta iniciativa tan bonita.

12 **Élida Araya:** Bueno, muchas gracias don Marcos y José Enrique Araya por la
13 participación. La verdad es que nos extendimos un poquito pero creo que valió la
14 pena, yo creo que ninguno estuvo disconforme con la presentación. Y entonces
15 proseguimos a hacer un receso. Al ser las 8: 02 pm hacemos un receso para ordenar
16 un poquito la sala.

17 Muchas gracias. Gracias. Al ser las 8: 07 continuamos con la sesión ordinaria.

18
19 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 93**
20

21 **Élida Araya:** Proseguimos con el artículo IV, discusión y aprobación del acta
22 ordinaria 093. Muchas gracias, si quienes están de acuerdo levantando la mano,
23 por favor, para aprobar el acta, que quede en firme.

24
25 **ACUERDO 1º**
26

27 No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de
28 Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 93 y la **aprueba y**
29 **ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
30 propietarios, Élida Araya Cordero, Roy Mora Aguilar, Evelio Camacho Ulloa,
31 Deyanira Vega Mora, y Gabriela Ramírez Tafalla. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
32 **APROBADO.**
33

34 **Élida Araya:** Artículo V Lectura, examen y tramitación de Correspondencia.
35

36 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

1 **1. Oficio AL-CPAJUR-1260-2026, fechado 09 de febrero de 2026, emitido por**
2 **la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa,**
3 **quien les manifiesta lo siguiente...**La Comisión Permanente de Asuntos
4 Jurídicos, en virtud en virtud del Oficio de consulta obligatoria recibida por el
5 Departamento de Servicios Técnicos AL-DEST-CO-025-2026; remitido a esta
6 Comisión el 09 de febrero de 2026, se solicita el criterio de su representada
7 sobre el texto del proyecto de ley, expediente N.º 25.250 “REFORMA DE LOS
8 ARTÍCULOS 94 BIS Y 95 DE LA LEY N.º 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DEL 27 DE
9 AGOSTO DE 1943.”. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del
10 Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en
11 el plazo de ocho días hábiles que vence el 20 de febrero 2026.

12 **ACUERDO 1º**

13
14
15 Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
16 Expediente N.º 25.250, “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 94 BIS Y 95 DE LA LEY
17 N.º 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DEL 27 DE AGOSTO DE 1943”, según lo
18 comunicado en el oficio AL-CPAJUR-1260-2026, emitido por la Comisión
19 Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa.

20
21 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
22 Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
24

25 **2. Oficio AL-CPASOC-0086-2026, fechado 09 de febrero de 2026, emitido por**
26 **la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa,**
27 **quien les manifiesta lo siguiente...**La Comisión Permanente de Asuntos
28 Sociales, ha dispuesto consultar su criterio sobre el Expediente N.º 24.965,
29 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 105, 136, 138, 140, 143, 145, 177, 284, 301,
30 310 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 136 BIS AL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY
31 N°2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943, Y REFORMA DEL INCISO D) DEL
32 ARTÍCULO 2, ADICIÓN DE UN INCISO F) Y REFORMA DEL ARTÍCULO 15 DE
33 LA LEY QUE CREA LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO
34 INFANTIL, LEY N° 9220 DEL 24 DE MARZO DEL 2014. LEY PARA LA
35 MODERNIZACIÓN DE LA JORNADA ORDINARIA”.De conformidad con lo que
36 establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se les

1 agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 20
2 de febrero

3
4 **ACUERDO 2°**
5

6 Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
7 Expediente N.º 24.965, “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 105, 136, 138, 140, 143,
8 145, 177, 284, 301, 310 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 136 BIS AL CÓDIGO DE
9 TRABAJO, LEY N.º 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943, Y REFORMA DEL INCISO
10 D) DEL ARTÍCULO 2, ADICIÓN DE UN INCISO F) Y REFORMA DEL ARTÍCULO
11 15 DE LA LEY QUE CREA LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO
12 INFANTIL, LEY N.º 9220 DEL 24 DE MARZO DEL 2014, LEY PARA LA
13 MODERNIZACIÓN DE LA JORNADA ORDINARIA”, según lo comunicado en el
14 oficio AL-CPASOC-0086-2026, emitido por la Comisión Permanente de Asuntos
15 Sociales de la Asamblea Legislativa.

16
17 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
18 Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
20

21 **3. Oficio fechado 11 de febrero de 2026, emitido por la Comisión Permanente**
22 **Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa quien les**
23 **manifiesta lo siguiente...**La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
24 Jurídicos, en virtud de la moción aprobada en sesión 49 del 10 de febrero de
25 2026, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente
26 N.º 25.027 “AMNISTRA PARA EL ORDENAMIENTO DE POZOS NO
27 INSCRITOS Y OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL
28 APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA CONSUMO
29 HUMANO”, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo
30 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la
31 consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 23 de febrero 2026 y
32

33 **ACUERDO 3°**
34

35 Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
36 Expediente N.º 25.027, “AMNISTÍA PARA EL ORDENAMIENTO DE POZOS NO

1 INSCRITOS Y OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL
2 APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PARA CONSUMO HUMANO”,
3 según lo comunicado en el oficio fechado 11 de febrero de 2026, emitido por la
4 Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa.
5

6 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
7 Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
9

10 **4. Oficio AL-CPEDIS-0349-2026, fechado 11 de febrero de 2026, emitido por la**
11 **Comisión Especial de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea**
12 **Legislativa quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión Especial de
13 Discapacidad y Adulto Mayor, aprobó una moción que dispuso consultar su
14 criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 25.319, “LEY PARA EL
15 FINANCIAMIENTO MUNICIPAL MÍNIMO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN
16 INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (CAIPAD). De
17 conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
18 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles
19 que vence el 24 de febrero
20

21 **ACUERDO 4º**
22

23 Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
24 Expediente N.º 25.319, “LEY PARA EL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL MÍNIMO
25 DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS
26 CON DISCAPACIDAD (CAIPAD)”, según lo comunicado en el oficio AL-CPEDIS-
27 0349-2026, emitido por la Comisión Especial de Discapacidad y Adulto Mayor de la
28 Asamblea Legislativa.
29

30 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
31 Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
32 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
33

34 **5. Oficio AL-CPEMUJ-0287-2026, fechado 12 de febrero de 2026, emitido por**
35 **la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, quien**
36 **les manifiesta lo siguiente...** La Comisión de la Mujer, en virtud consulta

obligatoria, esta comisión ha dispuesto consultar su criterio, sobre el texto base del proyecto de ley Expediente N.º25326, “Reforma Integral a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política”. De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el 24 de febrero de 2026

ACUERDO 5º

Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley Expediente N.º 25.326, “REFORMA INTEGRAL A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA”, según lo comunicado en el oficio AL-CPEMUJ-0287-2026, emitido por la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Oficio AL-CPGOB-0568-2026, fechado 13 de febrero de 2026, emitido por la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, quien les manifiesta lo siguiente... La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.º 24.928 “LEY PARA SANCIONAR EL VANDALISMO SOBRE BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS”. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 26 de febrero de 2026

ACUERDO 6º

Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley Expediente N.º 24.928, “LEY PARA SANCIONAR EL VANDALISMO SOBRE BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS”, según lo comunicado en el oficio AL-CPGOB-

0568-2026, emitido por la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Oficio AL-CPEMUN-1003-2026, fechado 13 de febrero de 2026, emitido por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa quien les manifiesta lo siguiente... La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos (Concejo Municipal) y por la consulta facultativa (Alcaldías) aprobada en sesión N.º 17, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.º 25.298 “LEY PARA AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE PATENTE MUNICIPAL A LOS VENDEDORES DE FRUTAS DE TEMPORADA”. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 26 de febrero

ACUERDO 7º

Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley Expediente N.º 25.298, “LEY PARA AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE PATENTE MUNICIPAL A LOS VENDEDORES DE FRUTAS DE TEMPORADA”, según lo comunicado en el oficio AL-CPEMUN-1003-2026, emitido por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Élida Araya: Gracias señorita secretaria. Si esto sería entonces vamos a darle el voto positivo a estos expedientes porque ya, para aligerar un poco el proceso verdad, entonces si el que está de acuerdo por favor levantando la mano, y se dispense de trámite de comisión y que quede en firmes. Muchas gracias.

1 **8. Oficio N.º MBA-SCM-0093-2026, fechado 12 de febrero de 2026, emitido por**
2 **el Concejo Municipal de la Municipalidad de Buenos Aires, quien les**
3 **manifiesta lo siguiente...**Para su conocimiento y fines consiguientes me
4 permito transcribir y notificar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
5 Buenos Aires, en Sesión Ordinaria 93-2026, celebrada el 11 de febrero del 2026
6 que en letra dice: ACUERDO 15. SE ACUERDA: Dar un voto de apoyo al
7 Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago de Acta 134-2026 ARTÍCULO
8 35. – MOCIÓN PRESENTADA Y FIRMADA POR EL REGIDOR ZÚÑIGA
9 OROZCO, RESPECTO A SOLICITUD AL GOBIERNO CENTRAL Y
10 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) ACCIONES QUE
11 FORTALEZCAN LA EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN DE
12 CENADA.

13 ***Se toma nota.***

14
15 **9. Oficio N.º MBA-SCM-0102-2026, fechado 13 de febrero de 2026, emitido el**
16 **Concejo Municipal de la Municipalidad de Buenos Aires, quien les**
17 **manifiesta lo siguiente...** Para su conocimiento y fines consiguientes me
18 permito transcribir y notificar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
19 Buenos Aires, en Sesión Ordinaria 93-2026, celebrada el 11 de febrero del 2026
20 que en letra dice: ARTÍCULO VII. Mociones de los Señores Regidores (as).
21 Nombre del proponente: Rodolfo Hernández Salas Nombre de la moción:
22 Oposición a modificación de pensiones Aclaratoria: En vista de que la Caja
23 Costarricense del Seguro Social propone cobrarlo a los pensionados un cobro
24 de 5% de su pensión para fortalecer el Régimen.
25 Mociono: Que se notifique y se le pida al as municipalidades del país, el apoyo
26 total del desacuerdo en esta intención que afectará de manera directa a todos
27 los pensionados nuestro país.
28 ACUERDO 26. SE ACUERDA: Dispensar de trámite de Comisión. Acoger y
29 aprobar la moción conforme fue presentada.

30
31 **Élida Araya:** Si bueno a este oficio le damos el voto positivo, entonces quienes
32 estén de acuerdo levantando la mano, que se dispense de trámite de comisión y
33 que quede en firmes.

34 **ACUERDO 9º**

1 Este Concejo acuerda por unanimidad, brindar voto de apoyo al acuerdo adoptado
2 por el Concejo Municipal de la Buenos Aires, comunicado mediante oficio N.º MBA-
3 SCM-0102-2026, referente a la moción de oposición a la intención de la Caja
4 Costarricense del Seguro Social de aplicar un cobro del cinco por ciento (5%) a las
5 pensiones, por considerar que dicha medida afectaría directamente a la población
6 pensionada del país.

7
8 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
9 Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11
12 **10.Oficio N.º 90-ALJI-2026, fechado 12 de febrero de 2026, emitido por la**
13 **señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira, Alcaldesa quien les manifiesta lo**
14 **siguiente...** Por medio de la presente se remite la Decisión Inicial sobre la
15 contratación para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos
16 relacionados con la calidad de aguas (potables, residuales y biosólidos) del
17 cantón de Jiménez, para su respectiva aprobación. Los documentos
18 correspondientes se encuentran disponibles en la plataforma SICOP.

19
20 **Élida Araya:** Sí, gracias. Bueno, esto sí sería para trasladarlo a la Comisión de
21 Hacienda y Presupuesto. Entonces, si están de acuerdo, levantando la mano, por
22 favor, y que queden firme, perdón, le doy la palabra a don Roy.

23 **Roy Mora:** Buenas tardes señora presidenta, no sé si el compañero Alan me
24 corrige, pero si eso es de iniciación para un contrato ¿No va a obra pública? O va a
25 Hacienda presupuesto, porque es la iniciación, porque recuerde que el año pasado
26 pasó que había mandado algo a la comisión de presupuesto y era para obra pública
27 para empezar la inicial y a terminarla para que no esté en dos comisiones, me
28 entiende, no sé si el compañero Alan me aclara

29 **Élida Araya:** Sí, tiene la palabra don Alan.

30 **Alan Quesada:** Sí, compañero Roy. Es lo siguiente, ya nosotros recibimos la
31 propuesta hace 15 días, si mal no recuerdo, en la Comisión de Hacienda y
32 Presupuesto y cuando trajimos los dictámenes vimos en esa sesión que nos hacía
33 falta que el oficio de la alcaldía de lo que tenían que solicitar. Entonces nosotros le
34 mandamos a la alcaldía para agilizar un oficio mediante correo de la secretaria para
35 que nos hicieran llegar la decisión de lo que en sí querían con este contratación.
36 Entonces va la comisión de Hacienda y Presupuesto, por eso es que se hace

mención sobre el oficio, pero ya lo habíamos tramitado anteriormente, se le ha enviado a la alcaldía, entonces ya con este oficio ya nosotros vamos a hacer el dictamen de la iniciación de este proyecto. Gracias.

Roy Mora: Gracias compañero.

Élida Araya: Bueno, entonces otra vez volvemos a someterlo a votación, enviarlo a trasladarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto levantando la mano a los que están de acuerdo y que quede en firme. Muchas gracias.

ACUERDO 10º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del Oficio N.º 90-ALJI-2026, emitido por la señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira, Alcaldesa, referente a la remisión de la Decisión Inicial sobre la contratación para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos relacionados con la calidad de aguas (potables, residuales y biosólidos) del cantón de Jiménez, a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior dictamen.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Oficio F-PJ-04, fechado 5 de febrero de 2026, emitido por Karla Brade Jiménez, Directora de la Escuela Cecilio Lindo Morales, quien les manifiesta lo siguiente... En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de nómina o ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Cecilio Lindo Morales, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Nómina	
Nombre	Cédula
Jessika Gabriela Morales Madrigal	304880916
Elberth Rodrigo Rivera Zamora	303840150

Élida Araya: Sí, don Evelio.

Evelio Camacho: Sí, ahí estuve leyendo ese oficio y hay dos renunciaciones y también mandan dos para la terna, entonces digo que hay que aceptar las dos y tomar el acuerdo de tomar ese acuerdo.

Élida Araya: Sí, bueno, aquí enviaron, Jessica Gabriela Morales Madrigal y Elberth Rodrigo Rivera Zamora. Entonces, compañeros, ¿Alguno tiene la palabra? Don Roy.

Roy Mora: Como indica el caballero don Evelio sí, las dos ahí. Yo aquí del cantón, conozco al señor y Elberth Rodrigo Rivera Zamora, más conocido como Chipote, pero a ese es conocido de mi persona. No sé si los compañeros de aquí conocen a Jessica y mi persona no la conoce, entonces no sé si los compañeros sí lo conocen, pero sí a Elberth sí lo conozco.

Élida Araya: ¿Alguien más, no? Bueno, yo honestamente no conozco a ninguno de los dos, pero no sé si alguien más tiene alguna referencia de la otra persona o quieren votar por don Elberth. Es que los dos son los dos.

Alan Quesada: Correcto ahí los dos son conocidos del cantón de del distrito de Juan Viñas. Como dijo don Evelio, renunciaron dos y hay que nombrar dos porque si no le quedaría la junta incompleta entonces no podrían tal vez sesionar o que se yo. Entonces yo creo que sería aprobar el nombramiento de ambos.

Élida Araya: Gracias. Bueno muchas gracias entonces los sometemos a votación y levantando la mano los que están de acuerdo, que se dispense de trámite de comisión y que quede en firmes. Gracias.

ACUERDO 11°

Este Concejo acuerda por unanimidad nombrar a:

- Jessika Gabriela Morales Madrigal 304880916
- Elberth Rodrigo Rivera Zamora 303840150

Quienes fungirán por el período comprendido de octubre de 2025 / octubre de 2028, como miembros de la Junta de Educación Escuela Cecilio Lindo Morales.

Que se comuniquen este acuerdo a la señora Directora de la Institución, y se solicite por su medio la presencia de los nuevos miembros, para su respectiva juramentación, a cargo de la Alcaldía Municipal.

1 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
2 Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4
5 **12. Correo electrónico, fechado el 9 de febrero de 2026, emitido por Dayana**
6 **Madriz Ramírez, presidenta de la Asociación Progresista de Santa Marta,**
7 **quien les manifiesta lo siguiente...** Buenos días mi nombre es Dayana Madriz
8 Ramirez, presidenta de la Asociación progresista de Santa Marta, les escribo de
9 parte de nuestra comunidad, solicitando por favor una reunión con ustedes los
10 del consejo municipal, para hablar de temas de infraestructura del camino Santa
11 marta, hace varios meses hablamos con el vicealcalde, pero queremos una
12 reunión con ustedes para ver si nos aclaran dudas. Espero puedan atendernos
13 y recibir una positiva respuesta gracias.

14
15 **Élida Araya:** Sí, muchas gracias, entonces aquí sería ver qué día tenemos, si don
16 Roy tiene la palabra.

17 **Roy Mora:** Muy buenas, no tengo conocimiento de esto porque a mí no me lo
18 pasaron la comunidad que estaban mandando la audiencia, si soy claro y aclaro de
19 que se le han mandado a la gente de Santa Marta los proyectos que se van a hacer
20 ahí, ya se había reunido Ricardo con ellos también pero ahí si ellos quieren venir a
21 la audiencia se les aclara que son 15 minutos ¿Verdad? Y un tema en concreto
22 porque soy honesto ya se les ha dicho por parte de la alcaldía ¿Verdad? Y Gestión
23 Vial los proyectos que hay ahí y ahorita el proyecto que hay de Santa Marta ya
24 limpiezas a las personas se les mandó un papeleo y todo, como es tienen todo el
25 derecho de venir a la audiencia, pero decirles que es un tema específico ¿Verdad?
26 Porque ya se les ha hablado se les ha dicho ahí y ahí mismo también mi persona
27 se les ha aclarado de eso del proyecto que hay de INCOFER y a la vez también de
28 se reunieron ellos con don Ricardo. Muchas gracias.

29 **Élida Araya:** Si tiene la palabra don Alan.

30 **Alan Quesada:** Señorita presidenta yo no concuerdo con el compañero Roy de
31 darles una audiencia, porque ya es un tema que se ha tratado anteriormente y las
32 audiencias están para temas específicos porque nosotros no podemos eso si como
33 dice ella, le compete a la Junta Vial, le tendríamos que traernos un funcionario de
34 Junta Vial para aclararle a ella, entonces no veo el sentido de darles una audiencia,
35 si ellos quieren tal vez una reunión con personal de Junta Vial es diferente porque
36 nosotros, ella puede venir a a decirnos esto y lo otro, pero la persona ideal es el

1 personal de Junta Vial, entonces no veo una audiencia, sino considero yo y ya es el
2 tema ha sido tratado anteriormente, entonces sería si ellas quieren buscar a los de
3 Junta Vial o hacer una reunión, pero una audiencia yo considero que no es
4 necesario, porque si no, sin querer ofender a nadie, las audiencias se volverían para
5 estar aclarando dudas y dudas y tal vez le compete a la administración, al
6 departamento de Hacienda y como les dije, que hacemos una audiencia si no
7 tenemos el funcionario, nosotros no nos compete, no podemos resolver en el buen
8 sentido de la palabra, gracias.

9 **Élida Araya:** Muchas gracias don Alan, don Evelio y luego doña Ana.

10 **Evelio Camacho:** Gracias señora presidenta, precisamente ahí la nota no habla de
11 una audiencia, ellos dicen que es una reunión también, entonces yo creo que se
12 adapta más a lo que también Alan acaba de comentar, que sería reunión con alguno
13 que puedan tocar el tema que ellas ellos mejor quieren eh tal vez en concreto ahí.

14 **Élida Araya:** Si gracias doña Evelio, señorita alcaldesa usted tiene la otra.

15 **Ana Azofeifa:** Sí muchas gracias, señora presidenta. Sí de hecho lo que podemos
16 hacer es que yo me comprometo a hacer una reunión con ellos porque nosotros les
17 mandamos a informar para que todos supieran. Lo que se iba a hacer eh porque sí
18 tenemos recursos para intervenir en la comunidad ¿verdad? en mejoras de lo que
19 es el barrio propiamente, después lo del camino, que eso está también
20 presupuestado. Entonces yo prefiero hacer una reunión, ir con los funcionarios,
21 como ya habíamos ido, yo le había comentado de hecho a Roy, de que íbamos a
22 hacer esa reunión, lo que pasa es que hemos estado con bastantes reuniones y
23 demás. Entonces yo me comprometo a hacer una reunión, me parece que aquí Roy
24 tiene que estar. Y si pudiera, y yo puedo llevar a los compañeros que tienen los
25 diferentes recursos para intervenir, porque gracias a Dios hasta ahorita fue que se
26 aprobo el convenio y eso nos da la oportunidad de invertir, pero se ve que también
27 seguir el proceso que corresponde, ¿verdad? Entonces yo puedo hacer la reunión
28 en los próximos días, para la próxima semana, si Dios quiere, puede ser que los
29 convoquemos. Gracias.

30 **Élida Araya:** Sí, muchas gracias. Don Roy, tiene la palabra.

31 **Roy Mora:** Muy buenas tardes, si compañero Alan, con todo su respeto, en parte
32 tiene toda la razón, las audiencias aquí son para algo específico, yo se las indico a
33 las personas se les ha indicado que las audiencias son para algo específico y es
34 mejor que eso es más que tratamiento, entonces por alcaldía que nosotros aquí no
35 somos técnicos en gestión vial ni en ambiente para explicarle a ellos, entonces estoy
36 de acuerdo de usted que mejor se pase esta audiencia a o lo que yo están pidiendo

1 en la reunión con la señorita alcaldesa y si es de mi persona reunirme con usted
2 señora nos reunimos en para aclarar las dudas y algunas consistencias que ellos
3 creen que tengan en el pueblo ¿Verdad? Muchas gracias.

4 **Élida Araya:** Muchas gracias don Roy entonces siendo así bueno trasladamos esto
5 a la alcaldía ¿Verdad? Y vamos a someterlo a votación los que estén de acuerdo
6 por favor levantando la mano, que se dispense de trámite de comisión y que quede
7 en firme y también se lo debemos enviar a la señora esta, Dayana Madriz Ramírez,
8 informarle a ella lo que, es el acuerdo, entonces levantando la mano los que estén
9 de acuerdo, muchas gracias y dispensado trámite de comisión y que quede en firme.
10 Muchas gracias.

11
12 **ACUERDO 12° INCISO A**

13
14 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del correo electrónico,
15 emitido por la señora Dayana Madriz Ramírez, presidenta de la Asociación
16 Progresista de Santa Marta, referente a la solicitud de reunión para tratar temas de
17 infraestructura del camino de Santa Marta, a la Alcaldía Municipal, para que se
18 atienda conforme corresponda.

19
20 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
21 Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23
24 **ACUERDO 12° INCISO B**

25
26 Este Concejo acuerda por unanimidad, comunicar a la señora Dayana Madriz
27 Ramírez, presidenta de la Asociación Progresista de Santa Marta, que su solicitud
28 de reunión para tratar temas de infraestructura del camino de Santa Marta fue
29 trasladada a la Administración Municipal, instancia que coordinará la reunión
30 correspondiente con el fin de evacuar las dudas planteadas por la comunidad.

31
32 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
33 Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
34 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **13.Documentos emitidos por el Comité de Deportes de Pejivalle, quien les**
2 **manifiesta lo siguiente...DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

3 1.Nombre del Proyecto: Cambio de luminarias a tecnología LED en la Plaza
4 Central de Deportes de Pejivalle.

5 2.Ubicación: Plaza Central de Deportes (Coordenadas 9.812721, 83.703621)
6 Distrito: Pejivalle

7 3.Proponente: Comité de Deportes y Recreación de Jiménez

8 4.Costo estimado: 9,160,096 (Nueve millones ciento sesenta mil noventa y seis
9 colones)

10 5.Justificación de la importancia de la obra: La Plaza Central de Deportes de
11 Pejivalle es uno de los principales espacios de recreación, deporte e integración
12 comunitaria del distrito. Actualmente, el sistema de iluminación se encuentra en
13 mal estado y tecnológicamente obsoleto, lo que impide el uso del espacio en
14 horario vespertino y nocturno. Esta situación afecta directamente a niños,
15 jóvenes, adultos y adultos mayores, limitando la práctica deportiva, la
16 convivencia social y el aprovechamiento positivo del tiempo libre. La
17 modernización del sistema de iluminación permitirá mejorar la seguridad, reducir
18 el consumo energético, disminuir costos de mantenimiento y fortalecer la calidad
19 de vida de la población, además de funcionar como una estrategia preventiva
20 ante problemáticas sociales.

21 6.Descripción de la obra: El proyecto contempla el retiro de luminarias existentes
22 en mal estado y la instalación de luminarias LED de alta eficiencia en la Plaza
23 Central de Deportes. Incluye diagnóstico técnico del sistema eléctrico,
24 adquisición de luminarias LED, materiales eléctricos y soportes, instalación y
25 conexión del nuevo sistema, pruebas de funcionamiento y puesta en operación.
26 Las luminarias cumplirán con estándares de eficiencia energética, durabilidad y
27 resistencia a condiciones climáticas.

28 7.Registro fotográfico: Fotografías tomadas en visita de inspección que
29 evidencien la necesidad de ejecutar el proyecto. Dos como mínimo; indicar fecha
30 de inspección y descripción del daño a evidenciar.



1
2 Fecha: 26-01-2026 Daños:

- 3 •Corrosión avanzada en el poste metálico: óxido visible y extendido, con
- 4 pérdida del recubrimiento protector.
- 5 •Caja metálica de protección deteriorada: presenta fuerte oxidación, manchas,
- 6 desgaste superficial y probable debilitamiento estructural.
- 7 •Sellado deficiente de la caja: no se aprecia un cierre hermético adecuado, lo
- 8 que facilita la entrada de humedad y suciedad.
- 9 •Conductos y cableado envejecidos: mangueras y tubos con suciedad
- 10 acumulada, curvaturas forzadas y posible endurecimiento por exposición
- 11 prolongada.
- 12 •Medidor eléctrico expuesto: carcasa sucia y envejecida, con riesgo de
- 13 afectación por intemperie.
- 14 •Falta de mantenimiento general: signos claros de abandono, sin pintura
- 15 reciente ni protección anticorrosiva.



16
17 Fecha: 26-01-2026 Daños:

- 18 •Oxidación interna y externa de la caja: presencia de óxido en bordes, marco y
- 19 superficie interior, evidencia de ingreso de humedad prolongado.

- Puerta sin sellado efectivo: la junta perimetral no garantiza estanqueidad; la caja no es hermética.
- Componentes eléctricos expuestos a la intemperie: interruptores y elementos internos sin protección adicional contra agua, polvo o insectos.
- Cableado desordenado y sin sujeción adecuada: conductores verdes sueltos, sin canalización ni fijación mecánica correcta.
- Ausencia de puesta a tierra visible o deficiente: no se aprecia una conexión clara y segura a tierra.
- Elementos plásticos envejecidos: decoloración y desgaste, indicio de exposición a calor y humedad.
- Riesgo eléctrico: posibilidad de cortocircuito, falla del sistema o descarga eléctrica por condensación o ingreso directo de agua.
- Luminarias en mal estado: al menos una presenta diferencia evidente de intensidad y otra parece apagada o con falla funcional.
- Carcasas envejecidas: focos con decoloración y suciedad, señal de exposición prolongada al sol, lluvia y polvo.
- Estructura metálica con corrosión: óxido visible en el poste y en el soporte superior.
- Cableado expuesto y sin protección adecuada: conductores colgantes, sin canalización ni sujeción firme.
- Desorden en el tendido eléctrico: cables flojos y mal distribuidos, con riesgo de desgaste mecánico.

8.Estimación detallada de costos: Detalle con desglose por etapas o detalle de insumos, debe incluir costo unitario basado en costos actuales de mercado. En caso de maquinaria, detallar tipo y capacidad.

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto (USD)
1	Luminarias LED de alta eficiencia	Unidad	12	¢583308	¢6999696
2	Materiales eléctricos y soportes	Global	1	—	¢982,000
3	Transporte y logística	Global	1	—	¢491,000
4	Contingencias (10 %)	Global	1	—	¢687,400
	TOTAL, ESTIMADO DEL PROYECTO				¢ 9,160,096.

Nota aclaratoria: La mano de obra se le solicitara donación al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Para cubrir los costos de este proyecto se busca establecer un convenio de cooperación internacional con la Embajada Popular de China.

Antecedentes: En el año 2025, el Comité Ruta 225-408 presentó ante la Embajada de la República Popular China un proyecto con el fin de solicitar apoyo económico para su ejecución. Como respuesta, la Embajada manifestó su anuencia a colaborar

1 con la iniciativa; sin embargo, indicó que, de conformidad con sus políticas de
2 cooperación internacional, el proyecto debe ser presentado oficialmente por la
3 Municipalidad de Jiménez.

4 9.Plazo de Ejecución: Aproximadamente 8 semanas (56 días calendario).

5 10.Beneficiarios

COMUNIDADES	POBLACIÓN ESTIMADA
<i>Distrito de Pejivalle</i>	<i>3670</i>

6
7
8 **Élida Araya:** Sí, don Evelio, tiene la palabra.

9 **Evelio Camacho:** Sí, respecto a este oficio, ellos lo que pretenden es que se tome
10 un acuerdo y se envíe esta documentación a la Embajada de China. Ellos están
11 solicitando los recursos ahí, entonces, de mi parte, si les parece también me
12 gustaría que le ayudemos con esa parte de enviar ese documento.

13 **Élida Araya:** Sí, muchas gracias don Evelio. Ah bueno, perdón don Alan, tiene la
14 palabra.

15 **Alan Quesada:** Gracias señorita presidenta. Yo con relación al oficio que mandaron,
16 bueno al documento, yo noté varias cosas que hacen falta. Por ejemplo, ellos están
17 mandando en el acuerdo del Comité de Deportes del Cantón de Jiménez, lo que
18 hacen es transcribirnos el acuerdo del Comité de Deportes del cantón de Jiménez.
19 No viene, por ejemplo, qué es lo que ellos quieren, qué es lo que nos están pidiendo
20 y lo que viene es el anteproyecto del proyecto, por así decirlo. En el anteproyecto,
21 obviamente, si usted lo lee, ahí dice que se necesita la aprobación de la
22 Municipalidad de Jiménez. No, mentira, la Municipalidad de Jiménez es la que tiene
23 que tramitar ante la embajada de China, porque ellos ya lo hablaron. Entonces esto
24 considero que hay que trasladarlo a la administración para que ellos sean los
25 encargados de hacer la tramitología ante la Embajada China y también para que
26 tengan ahí consideración, no venía la firma del encargado del proyecto, ahí no viene
27 la firma en los documentos, el último documento, si no mal recuerdo, la página 5,
28 antes de que empiecen las lámparas y eso, no viene la firma de la persona
29 encargada. Entonces considero que hay que pasarlo a la administración, para que
30 la administración de tramitología, porque nosotros como Concejo no tenemos
31 injerencia en eso, porque las municipalidades mediante la donación de las
32 embajadas que pueden recibir este tipo de ayudas, por dicha ya lo han encaminado,
33 ahí lo leí pero sí tiene que ser por mediante la administración que gestione la ayuda.

1 **Élida Araya:** Bueno gracias don Alan, compañeros entonces si estamos eh de
2 acuerdo en esto enviárselo a la a la alcaldía para que se encargue de consultar al
3 comité y tomar las acciones requeridas ¿Verdad? levantando la mano por favor. Sí
4 don Roy.

5 **Roy Mora:** Como dice el compañero don Alan que los documentos vengan firmados
6 porque un documento tan importante como ese tiene que traer su firma en su firma
7 digital para decirle a ellos que todo documento queden firmados.

8 **Élida Araya:** Muchas gracias don Roy, entonces sí, sometámoslo a votación para
9 que se le envíe a la alcaldía por favor, que se dispense de trámite de comisión y
10 que quede en firmes. Muchas gracias.

11
12 **ACUERDO 13°**
13

14 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia de los documentos emitidos
15 por el Comité de Deportes de Pejivalle, referente al proyecto “Cambio de luminarias
16 a tecnología LED en la Plaza Central de Deportes de Pejivalle”, a la Administración
17 a fin de que consulte las acciones requeridas, para la ejecución del proyecto.

18
19 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
20 Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
22

23 **14.Documento fechado 31 de enero de 2026, emitido por la señora Yesenia**
24 **Ortega Fonseca, quien les manifiesta lo siguiente...** Reciban un cordial
25 saludo. Por este medio, yo, Yesenia Ortega Fonseca, portadora de la cédula de
26 identidad n.º 303490325, me permito referirme al oficio N.º SC 3944-2026,
27 mediante el cual se me comunica la Resolución n.º 0155-M-2026 del Tribunal
28 Supremo de Elecciones, relacionada con mi designación como regidora suplente
29 de la Municipalidad de Jiménez.

30 Deseo manifestar de manera respetuosa que no me es posible aceptar el cargo
31 para el cual fui designada, debido a razones de índole personal.

32 Aprovecho la ocasión para agradecer la oportunidad y la confianza depositada
33 en mi persona.
34

35 **Élida Araya:** Sí, bueno, esto sería trasladarlo al supremo, al Tribunal Supremo de
36 Elecciones para que sea nombrada una nueva persona, entonces si están de

1 acuerdo, los sometemos a votación y levantando la mano los que están de
2 acuerdo, muchas gracias, que se dispense de trámite de comisión y que quede en
3 firme, muchas gracias.

4
5 **ACUERDO 14°**
6

7 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento emitido por
8 la señora Yesenia Ortega Fonseca cédula de identidad N.° 303490325, mediante el
9 cual manifiesta su imposibilidad de aceptar el cargo como regidora suplente de la
10 Municipalidad de Jiménez por razones personales, al Tribunal Supremo de
11 Elecciones, solicitando expresamente se proceda con el nombramiento de la
12 persona que corresponda para sustituir dicha designación.

13
14 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
15 Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
17

18 **15. Resolución N.° 0956-M-2026, fechado 6 de febrero de 2026, emitida por el**
19 **Tribunal Supremo de Elecciones, quien les manifiesta lo siguiente...** N.°
20 0956-M-2026.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las doce
21 horas diez minutos del seis de febrero de dos mil veintiséis.

22 Diligencias de cancelación de credenciales de regidora propietaria que ostenta
23 la señora Yahir Paola Vega Badilla en el Concejo Municipal de Jiménez,
24 provincia Cartago.

25 **RESULTANDO**

26 1.- La señora María Soledad Rojas Calderón, secretaria del Concejo Municipal
27 de Jiménez, en oficio n.° SC-3981-2026 del 29 de enero de 2026, informó que
28 ese órgano, en la sesión ordinaria n.° 91 del 28 de enero de 2026, conoció la
29 renuncia de la señora Yahir Paola Vega Badilla, regidora propietaria. Junto con
30 el acuerdo, se recibió la carta de dimisión de la interesada firmada digitalmente
31 (folios 2 y 3).

32 2.- En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley.

33 Redacta el Magistrado Esquivel Faerron; y,

34 **CONSIDERANDO**

35 I.- Hechos probados. De relevancia para la resolución del presente asunto se
36 tienen, como debidamente acreditados, los siguientes: a) que la señora Yahir

1 Paola Vega Badilla fue designada regidora propietaria de la Municipalidad de
2 Jiménez, provincia Cartago (resolución de este Tribunal n.º 0265-M-2026 de las
3 13:00 horas del 8 de enero de 2026, folios 4 a 6); b) que la señora Vega Badilla
4 fue propuesta, en su momento, por el partido (PUSC) (folio 7 y 8); c) que la
5 señora Vega Badilla renunció a su cargo de regidora propietaria de Jiménez
6 (folio 3); d) que el Concejo Municipal de Jiménez, en la sesión ordinaria n.º 91
7 del 28 de enero de 2026, conoció la renuncia la señora Vega Badilla (folio 2); y,
8 e) que el señor Carlos Alberto Ramírez Marín, cédula de identidad n.º
9 301730475, es el candidato a regidor propietario, propuesto por el PUSC, que
10 no ha sido electo ni designado para ocupar ese cargo (folios 7 y 8).

11 II.- Sobre la renuncia presentada. El artículo 171 de la Constitución Política
12 dispone que los regidores municipales “desempeñan sus cargos
13 obligatoriamente”, obligatoriedad que debe entenderse referida al debido
14 cumplimiento de las responsabilidades propias del cargo mientras se ostente la
15 investidura, pero no a la imposibilidad de renunciar a él cuando circunstancias
16 personales o de otro orden así lo indiquen. La renuncia a cualquier cargo público,
17 incluyendo los de elección popular, es inherente a la libertad como valor
18 constitucional de que gozan todas las personas, pues constituye un derecho
19 fundamental reconocido en el artículo 20 de la Constitución Política. En ese
20 sentido, la mayoría de este Tribunal es del criterio que la renuncia formulada por
21 un regidor, en los términos establecidos en el inciso c) del artículo 24 del Código
22 Municipal, constituye causal para la cancelación de la credencial que, en ese
23 carácter, ostenta.

24 De no aceptarse la posibilidad de la renuncia pura y simple se atentaría contra
25 un derecho fundamental: la libertad, previsto no solo en la Constitución Política
26 sino también en los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos
27 de los que es parte el Estado Costarricense, siendo una de sus manifestaciones
28 el poder optar por mantenerse o no en determinado cargo. Igualmente, en caso
29 de no accederse a la posibilidad de una renuncia voluntaria, se induciría al
30 regidor a incurrir en una causal sancionatoria, como podría ser el abandono de
31 sesiones, con evidente lesión a los intereses de la Corporación Municipal.

32 Por ello, al haberse acreditado que la señora Vega Badilla, en su condición de
33 regidora propietaria de la Municipalidad de Jiménez, renunció a ese cargo, lo
34 procedente es cancelar su credencial y suplir la vacante conforme corresponda.

35 III.- Sobre la sustitución de la señora Vega Badilla. Al cancelarse la credencial
36 de la señora Yahir Paola Vega Badilla se produce una vacante entre las

1 regidurías propietarias del citado concejo municipal, que es necesario suplir
2 según las reglas que determinaron la elección. El artículo 208, párrafo segundo
3 del Código Electoral regula la sustitución de diputaciones, regidurías o
4 concejalías de distrito ante circunstancias de fallecimiento, renuncia o
5 incapacidad de estas para ejercer el cargo y establece que el Tribunal Supremo
6 de Elecciones “dispondrá la sustitución llamando a ejercer el cargo, por el resto
7 del período constitucional, a quien en la misma lista obtuvo más votos o a quien
8 siga en la misma lista, según corresponda”. En consecuencia, esta Magistratura
9 sustituirá a las regidurías propietarias que deban cesar en sus funciones, con las
10 candidaturas de la misma naturaleza que sigan en la lista del partido político de
11 la persona funcionaria cesante, que no hayan resultado electas ni hayan sido
12 designadas para desempeñar el cargo.

13 De esa suerte, al tenerse por probado que el señor Carlos Alberto Ramírez
14 Marín, cédula de identidad n.º 301730475, es quien se encuentra en el supuesto
15 enunciado en el párrafo anterior, se le designa como regidor propietario de la
16 Municipalidad de Jiménez. La presente designación rige desde su juramentación
17 y hasta el 30 de abril de 2028.

18 POR TANTO

19 Se cancela la credencial de la regidora propietaria de la Municipalidad de
20 Jiménez, provincia Cartago, que ostenta la señora Yahir Paola Vega Badilla,
21 cédula de identidad n.º 304860626. En su lugar, se designa al señor Carlos
22 Alberto Ramírez Marín, cédula de identidad n.º 301730475. La presente
23 designación rige a partir de la juramentación y hasta el treinta de abril de dos mil
24 veintiocho. La Magistrada Bou Valverde pone nota. Notifíquese a la señora Vega
25 Badilla automáticamente, a la señora Ramírez Marín y al Concejo Municipal de
26 Jiménez. Publíquese en el Diario Oficial.

27
28 **Élida Araya:** Gracias, entonces esto sería notificar al señor Carlos Alberto Ramírez
29 Marín y consultarle si desea formar parte de este Concejo municipal. Entonces lo
30 sometemos a votación levantando la mano los que están de acuerdo, que se
31 dispense de trámite de comisión, y que quede en firme. Muchas gracias.

32 33 **ACUERDO 15º**

34
35 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia de la Resolución N.º 0956-
36 M-2026, emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, al señor Carlos Alberto

Ramírez Marín, cédula de identidad N.º 301730475, mediante la cual se le designa como regidor propietario de la Municipalidad de Jiménez, a fin de informarle sobre dicha designación y consultarle expresamente si desea formar parte del Concejo Municipal, para proceder conforme corresponda.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16.Oficio N.º 85-ALJI-2026, fechado 11 de febrero de 2026, emitido por la señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira, Alcaldesa quien les manifiesta lo siguiente... Les remito para su análisis y conocimiento el informe de ejecución correspondiente al mes de enero 2026.

Élida Araya: Gracias señorita. Si esto sería trasladarlo a Comisión de Hacienda y Presupuesto, los que estén de acuerdo levantando la mano por favor y que quede en firme.

ACUERDO 16º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del Oficio N.º 85-ALJI-2026, emitido por la señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira, Alcaldesa, referente al informe de ejecución correspondiente al mes de enero 2026, a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior dictamen.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17.Oficio N.º 01-2026-JVCMJ, fechado 13 de febrero de 2026, emitido por la Junta Vial Cantonal de Jiménez, quien les manifiesta lo siguiente... La Junta Vial Cantonal de Jiménez en Sesión Extraordinaria N°01, celebrada el jueves 12 de febrero de 2026, acordó por unanimidad de los presentes:
Someter a votación la Modificación Presupuestaria N°01-2026 y su Meta Operativa para el Departamento de Gestión Vial, de la siguiente manera:

 MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 01-2026 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 JUEVES 12 DE FEBRERO DEL 2026					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
PROGRAMA III INVERSIONES GESTIÓN VIAL					
5.03.01.001.1.04.03.0	Servicios de ingeniería	1 200 000,00	0,00	1 858 910,00	3 058 910,00
5.03.01.001.2.99.04.0	Textiles y vestuario	500 000,00	0,00	1 800 000,00	2 300 000,00
5.03.01.001.5.01.02.0	Equipo de transporte	41 800 000,00	1 800 000,00	0,00	40 000 000,00
5.03.01.001.5.01.05.0	Equipo de cómputo	1 000 000,00	0,00	1 500 000,00	2 500 000,00
5.03.01.001.9.02.02.0	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	858 910,00	858 910,00	0,00	0,00
5.03.01.791.5.02.99.0	Otras construcciones adicones y mejoras	18 000 000,00	2 500 000,00		15 500 000,00
MANTENIMIENTO MECANIZADO DISTRITO DE PEJIVALLE					
5.03.01.794.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	20 000 000,00	20 000 000,00	0,00	0,00
5.03.01.794.1.01.02.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	7 000 000,00	7 000 000,00
5.03.01.797.2.03.02.0	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	13 000 000,00	13 000 000,00
	SUBTOTAL	83 358 910,00	25 158 910,00	25 158 910,00	83 358 910,00
META OPERATIVA					
	1. Ajuste de rubro para realizar la compra de uniformes para funcionarios del Departamento de Gestión Vial				
	2. Contratación de servicios de ingeniería para valoración y estimación del estado de la Motoniveladora SM-4899.				
	3. Ajuste de presupuesto para compra de materiales asfálticos y acarreo (base y subbase) distrito Pejivalle				

Aprobándose de forma unánime la Modificación Presupuestaria N°01-2026 y su meta operativa para el Departamento de Gestión Vial, por medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta Vial: Ana Isabel Azofeifa Pereira – alcaldesa; Roy Alejandro Mora Aguilar– Representante del Concejo Municipal a.i. (supliendo al señor Evelio Camacho Ulloa), Marco Tulio Rodríguez, Representante de los Concejos de Distrito, Álvaro Solís – Representante de las Asociaciones de Desarrollo y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas- Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se solicita al Concejo Municipal de Jiménez la aprobación de la misma.

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Élida Araya: Muchas gracias señorita, esto igualmente se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, levantando la mano los que estén de acuerdo y que quede en firme. Muchas gracias.

ACUERDO 17°

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del Oficio N.° 01-2026-JVCMJ, emitido por la Junta Vial Cantonal de Jiménez, referente a la Modificación Presupuestaria N.° 01-2026 y su meta operativa para el Departamento de Gestión Vial, a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior dictamen.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 18. Oficio N.º 02-2026-JVCMJ, fechado 13 de febrero de 2026, emitido por la
2 Junta Vial Cantonal de Jiménez, quien les manifiesta lo siguiente... La Junta
3 Vial Cantonal de Jiménez en Sesión Extraordinaria N°01, celebrada el jueves 12
4 de febrero de 2026, acordó por unanimidad de los presentes:
5 Someter a votación el I Presupuesto Extraordinario 2026 de la Ley 8114/9329 y
6 su Plan Operativo para el Departamento de Gestión Vial, de la siguiente manera:
7

PROYECTO I PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 2025		
RECURSOS DE LA LEY 8114 Y 9329 PERIODO 2025		
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		₡862 101 685,52
1	SERVICIOS	₡16 000 000,00
	SERVICIOS BÁSICOS	₡6 000 000,00
	Sevicio de energía eléctrica	₡3 000 000,00
	Servicio de telecomunicaciones	₡3 000 000,00
	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	₡10 000 000,00
	Servicios de Ingeniería	₡10 000 000,00
TOTAL DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN VIAL		₡16 000 000,00
9	TOTAL PROYECTOS GESTIÓN VIAL	₡846 101 685,52
	INFRAESTRUCTURA VIAL	₡36 650 000,00
	REMUNERACIONES BÁSICAS	₡7 000 000,00
	Jornales	₡7 000 000,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	₡9 000 000,00
	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	₡2 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	₡3 000 000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	₡4 000 000,00
	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	₡650 000,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	₡500 000,00
	Otros productos químicos	₡150 000,00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	₡20 000 000,00
	Materiales y productos minerales y asfálticos	₡20 000 000,00
DISTRITO JUAN VIÑAS		
	MANTENIMIENTO CAMINOS DISTRITO JUAN VIÑAS CON MAQUINARIA MUNICIPAL	₡7 000 000,00
	SERVICIOS	₡5 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de maquinaria y equipo de producción	₡2 500 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	₡2 500 000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡2 000 000,00
	Repuestos y accesorios	₡2 000 000,00
	ASFALTADO CAMINO SANTA MARTA (II ETAPA) 3-04-097	₡55 000 000,00
	Vías de comunicación	₡55 000 000,00
	MEJORAS SISTEMAS DRENAJE EL INVU (I ETAPA CAFETAL Y SALÓN COMUNAL) 3-04-110	₡45 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	₡45 000 000,00

	RECARPETEO-MURO CONTENCIÓN CAMINO ECHANDI 3-04-096	€25 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€25 000 000,00
	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CAMINO ROSEMOUNTH (CONTRAPARTIDA INDER) 3-04-099	€48 000 000,00
	Mantenimiento vías de comunicación	€48 000 000,00
	CONSTRUCCION MURO CONTENCIÓN CAMINO QUEBRADA HONDA (3-04-017)	€18 000 000,00
	Mantenimiento vías de comunicación	€18 000 000,00
	CONSTRUCCIÓN CUNETAS EL DESECHO (3-04-095)	€20 000 000,00
	Mantenimiento vías de comunicación	€20 000 000,00
	BACHEO CAMINO LA CHANCHA (3-04-100)	€5 000 000,00
	Mantenimiento vías de comunicación	€5 000 000,00
	MANTENIMIENTO CUADRANTES URBANOS SAN MARTÍN (3-04-020)	€5 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€5 000 000,00
	CALLES URBANAS JUAN VIÑAS CENTRO (MOVILIDAD URBANA) (3-04-040)	€25 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€25 000 000,00
DISTRITO PEJIVALLE		
	MANTENIMIENTO CAMINOS DISTRITO PEJIBAYE CON MAQUINARIA MUNICIPAL	€5 500 000,00
	SERVICIOS	€5 500 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de maquinaria y equipo de producción	€3 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€2 500 000,00
	MANTENIMIENTO CAMINO LA ESPERANZA 3-04-007	€50 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€50 000 000,00
	MANTENIMIENTO CAMINO TAQUE TAQUE ARRIBA 3-04-077	€35 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€35 000 000,00
	MEJORAS SISTEMA DRENAJE CAMINO LA MARTA 3-04-003	€20 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€20 000 000,00
	MANTENIMIENTO CAMINO EL HUMITO 3-04-084	€30 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€30 000 000,00
	MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CALLES URBANAS PEJIBAYE 3-04-043 V ETAPA	€35 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€35 000 000,00
	MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO LOS COTO-VARGAS (3-04-087)	€20 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€20 000 000,00
	MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO EL HUMO SECTOR EL LIMÓN (3-04-042)	€18 000 000,00
	Vías de comunicación terrestre	€18 000 000,00
	MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO EL OSO-EL HUMO (3-04-083)	€18 000 000,00
	Vías de comunicación terrestre	€18 000 000,00
	MEJORAMIENTO SISTEMAS DE DRENAJE LAGUNILLA PLAZA VIEJA (3-04-003)	€20 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€20 000 000,00
	MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO LA TRECE PEJIBAYE (3-04-013)	€15 000 000,00
	Vías de comunicación terrestre	€15 000 000,00
	BACHEO SAN JOAQUÍN DE PEJIBAYE (3-04-0949)	€5 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€5 000 000,00
DISTRITO LA VICTORIA		

	MANTENIMIENTO SUPERFICIE RUEDO CUADRANTES LA VICTORIA (3-04-111)	€97 451 685,52
	Mantenimiento vías de comunicación	€97 451 685,52
	RECARPETEO SECTOR LOS JOVITOS 3-04-111	€15 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€15 000 000,00
	CALLES URBANAS SANTA ELENA (I ETAPA) 3-04-105	€30 000 000,00
	Vías de comunicación	€30 000 000,00
	PROYECTO SEÑALIZACIÓN VIAL	€22 500 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€22 500 000,00
	MEJORAS PREDIO MUNICIPAL, SECTOR NARANJITO	€15 000 000,00
	SERVICIOS	€15 000 000,00
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€15 000 000,00
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	€10 000 000,00
	SERVICIOS	€5 000 000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€5 000 000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	€5 000 000,00
	Materiales y productos minerales y asfálticos	€5 000 000,00
	COMPRA DE MAQUINARIA MUNICIPAL (BACK-HOE y SEMIREMOLQUE	€95 000 000,00
	Equipo de producción	€75 000 000,00
	Equipo de transporte	€20 000 000,00

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ								
I PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO LEY 8114/9329 AÑO 2025								
<u>PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA INCORPORAR AL PLAN OPERATIVO ANUAL</u>								
PROGRAMA								
Nombre y Ubicación del Proyecto		Descripción de la Obra		Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Estimación Realización	Origen de los recursos	
		Detalle	Intervención					
ADMINISTRACIÓN	UNIDAD TÉCNICA	SERVICIOS	Realizar la contratación de servicios profesionales en ingeniería para realizar pruebas de control de calidad en los proyectos de Gestión Vial bajo la modalidad por demanda. Se incorporan recursos para pago de servicios eléctricos					
					Ø16 000 000,00	6 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329

		y telefónicos del Departame nto						
PROYECTOS	UNIDAD TÉCNICA	INFRAESTRUCTURA VIAL	Atender las necesidades varias de los caminos de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye, durante el año 2023. Pago de seguros, jornales y compra de equipo específico para el funcionamiento operativo del Departamento de Gestión Vial	3000 m	Ø36 650 000,00	6 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
		MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEL DISTRITO DE JUAN VIÑAS	Atender las necesidades de Ejecución de Obras de Mantenimiento en los caminos públicos del distrito de Juan Viñas con maquinaria municipal	20000 m	Ø7 000 000,00	4 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
		RECARPETEO-MURO CONTENCIÓN CAMINO ECHANDI 3-04-096	Mantenimiento de la superficie de rudo (bacheo y recarpeteo) del camino Echandi en Juan Viñas Construcción de	200 m	Ø25 000 000,00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9330
		JUAN VIÑAS						

	muro de contención en deslizamiento					
ASFALTADO CAMINO SANTA MARTA (II ETAPA) 3-04-097	II Etapa de colocación de una carpeta asfáltica en el camino Santa Marta de Juan Viñas iniciando desde la Gruta, intersección Escuela de la comunidad	500 m	Ø55 000 000,00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CAMINO ROSEMOUNT H (CONTRAPARTIDA INDER) 3-04-099	Contrapartida presupuestaria para el mejoramiento de los sistemas de drenaje del camino Rosemounth, como parte del proyecto presentado ante el INDER	2.5 km	Ø48 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
CONSTRUCCIÓN MURO CONTENCIÓN CAMINO QUEBRADA HONDA (3-04-017)	Construcción de muro de contención en alcantarilla sector Este	1 un	Ø18 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
CONSTRUCCIÓN CUNETAS EL DESECHO (3-04-095)	Construcción de cunetas de concreto en los sectores de mayor escorrentía en el camino El Desecho	200 m	Ø20 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
BACHEO CAMINO LA CHANCHA (3-04-100)	Labores de bacheo en sectores varios del camino La	150 m	Ø5 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329

PEJIBAYE		Chancha, distrito Juan Viñas					
	MANTENIMIENTO CUADRANTES URBANOS SAN MARTÍN (3-04-020)	Bacheo mayor cuadrantes urbanos San Martín	10 m2	Ø5 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	CALLES URBANAS JUAN VIÑAS CENTRO (MOVILIDAD URBANA) (3-04-040)	Reconstrucción de sistema de drenaje Juan Viñas Centro, frente a la Municipalidad, mejoras en accesibilidad.	150 m	Ø25 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MEJORAS SISTEMAS DRENAJE EL INVU (I ETAPA CAFETAL Y SALÓN COMUNAL) 3-04-110	I Etapa de mejoras en los sistemas de drenaje del sector Oeste del barrio El INVU, sector cafetal, con la construcción de un recubrimiento en concreto sobre la cuneta en tierra existente. Mejora en sistemas de drenaje sector Salón Comunal	200 m	Ø45 000 000,00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEL DISTRITO DE PEJIBAYE	Atender las necesidades de Ejecución de Obras de Mantenimiento en los caminos públicos del distrito de Pejibaye					LEY 8114 y 9329

	MANTENIMIENTO CAMINO LA ESPERANZA 3-04-007	Mejoramiento de la superficie por medio de la colocación de material granular a lo largo del camino, mejora en los sistemas de drenaje. Contratación de servicios de ingeniería para los estudios técnicos Anteproyecto puente sobre el río Oros	2.8 km	Ø50 000 000,00	4 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MEJORAS SISTEMA DRENAJE CAMINO LA MARTA 3-04-003	Mejoramiento de la superficie por medio de la colocación de material granular a lo largo del camino, mejora en los sistemas de drenaje (reconstrucción alcantarilla cuadro sector Río Gato)	300 m	Ø20 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDOS CALLES URBANAS PEJIBAYE 3-04-043 V ETAPA	Mantenimiento de la superficie de ruedo (bacheo y recarpeteo) dentro de los cuadrantes urbanos Pejibaye Centro. Construcción accesos peatonales sector	500 m	Ø35 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329

	grúa de caña					
MANTENIMIENTO CAMINO TAQUE TAQUE ARRIBA 3-04-077	Mejoramiento de la superficie por medio de la colocación de material granular a lo largo del camino, mejora en los sistemas de drenaje.	1.5 km	Ø35 000 000,00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
MANTENIMIENTO CAMINO EL HUMITO 3-04-084	Mejoramiento de la superficie por medio de la colocación de material granular a lo largo del camino, mejora en los sistemas de drenaje.	1.5 km	Ø30 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO EL HUMO SECTOR EL LIMÓN (3-04-042)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje entre el final de la carpeta asfáltica existente hasta fin del camino	180 m	Ø18 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO EL OSO-EL	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación	180 m	Ø18 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329

		HUMO (3-04-083)	de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje en el inicio del camino, sector Tanque de Agua					
		MEJORAMIENTO SISTEMAS DE DRENAJE LAGUNILLA PLAZA VIEJA (3-04-003)	Reconstrucción sistemas de drenaje entronque camino Taque Taque-Plaza Vieja	25 m	Ø20 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
		MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO LA TRECE PEJIBAYE (3-04-013)	Colocación de una carpeta asfáltica en el camino La Trece II Etapa	200 m	Ø15 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
		BACHEO SAN JOAQUÍN DE PEJIBAYE (3-04-0949)	Bacheo superficie de ruedo camino San Joaquín Pejibaye	50 m	Ø5 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
		MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO LOS COTO-VARGAS (3-04-087)	Recuperación del derecho de vía del camino, reconformación de la superficie de ruedo	750 m	Ø20 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	La Victoria	MANTENIMIENTO SUPERFICIE RUEDO CUADRANTE S LA VICTORIA (3-04-111)	Mantenimiento de la superficie de ruedo de los sectores Los Mora y San Cristóbal de los Cuadrantes urbanos La Victoria. Mejora en sistemas de drenaje	500 m	Ø97 451 685,52	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329

		y obras de protección					
		CALLES URBANAS SANTA ELENA (I ETAPA) 3-04-105	I Etapa de intervención para ampliación entre los cuadrantes urbanos Santa Elena con el sector de Money-Turrialba	300 m	Ø30 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE LEY 8114 y 9329
		RECARPETEO SECTOR LOS JOVITOS 3-04-111	Mantenimiento de la superficie de rudo (bacheo y recarpeteo) de la calle de acceso al sector Los Jovitos en el Distrito La Victoria	200 m	Ø15 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE LEY 8114 y 9329
		PROYECTO SEÑALIZACIÓN VIAL	Compra de señales verticales de tránsito a colocar en el cantón de Jiménez	30 señales	Ø22 500 000,00	3 MESES	II SEMESTRE LEY 8114 y 9329
		MEJORAS PREDIO MUNICIPAL, SECTOR NARANJITO	Contratación de mano de obra y materiales para la adecuación del terreno ubicado en Naranjito de Juan Viñas a utilizarse como predio para la maquinaria municipal	700 m2	Ø15 000 000,00	12 MESES	II SEMESTRE LEY 8114 y 9329
		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	Atención de situaciones imprevistas para el alquiler de	2 emerg	Ø10 000 000,00	12 MESES	II SEMESTRE LEY 8114 y 9329

	maquinaria , compra de alcantarillas y material granular para los caminos de Juan Viñas y Pejibaye durante el año 2025					
COMPRA DE MAQUINARIA MUNICIPAL	Compra de un Backhoe y un semiremolque para la atención de caminos vecinales	1	Ø95 000 000,00	12 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329,
MONTO TOTAL			Ø862 101 685,52	Fecha: Febrero 2026		

Aprobándose de forma unánime el I Presupuesto Extraordinario 2026 de la Ley 8114/9329 para el Departamento de Gestión Vial y su Plan Operativo para el Departamento de Gestión Vial, por medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta Vial: Ana Isabel Azofeifa Pereira – alcaldesa; Roy Alejandro Mora Aguilar– Representante del Concejo Municipal a.i. (supliendo al señor Evelio Camacho Ulloa), Marco Tulio Rodríguez, Representante de los Concejos de Distrito, Álvaro Solís – Representante de las Asociaciones de Desarrollo y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se solicita al Concejo Municipal de Jiménez la aprobación del mismo.

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Élida Araya: Igualmente muchas gracias, pasarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior dictamen, levantando la mano los que están de acuerdo y que quede en firme. Muchas gracias.

ACUERDO 18°

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del Oficio N.º 02-2026-JVCMJ, fechado 13 de febrero de 2026, suscrito por la Junta Vial Cantonal de

1 Jiménez, referente al I Presupuesto Extraordinario 2026 de la Ley 8114/9329 y su
2 Plan Operativo para el Departamento de Gestión Vial, a la Comisión Municipal de
3 Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior dictamen.

4
5 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
6 Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7
8 **19.Oficio N.º MF-CM-SEC-AC-3033-127-26, fechado 10 de febrero de 2026,**
9 **emitido por el Concejo Municipal de Flores, quien les manifiesta lo**
10 **siguiente...** Transcribo los acuerdos 3032-26 y 3033-26 aprobados en sesión
11 ordinaria 127-2026 celebrada el martes 10 de febrero 2026.

12 ACUERDO FIRME 3032-26: El Concejo Municipal de Flores acuerda dispensar
13 del trámite de comisión correo electrónico de fecha 06 de febrero 2026, de la
14 Licda. María Isayana Baldizon Navascués, adjunta oficio MF-AJ-CM-CI-0008-
15 2026, en atención al acuerdo 2883-26.

16 ACUERDO FIRME 3033-26: El Concejo Municipal de Flores en atención al
17 correo electrónico de fecha 06 de febrero 2026, de la Licda. María Isayana
18 Baldizon Navascués, adjunta oficio MF-AJ-CM-CI-0008-2026, en atención al
19 acuerdo 2883-26 aprobado en la sesión ordinaria 122-2026 del martes 13 de
20 enero 2026, asunto relacionado con la declaratorio del Cantón de
21 Desamparados como cantón libre de violencia sexual contra niñas, niños y
22 adolescentes; acuerda: I. Dar por recibido el oficio

23 MF-AJ-CM-CI-0008-2026. II. Declarar al Cantón de Flores como Cantón Libre
24 de Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes. III. Trasladar los
25 documentos y sus adjuntos a la Licda. Baldizon para que proceda con lo
26 correspondiente. IV. Comuníquese a todas las municipalidades del país. V.
27 Notifíquese a la Licda. María Baldizon, a la Administración y a todas las
28 municipalidades del país.

29 **Se toma nota.**

30
31 **20.Oficio N.º DFOE-LOC-0256, fechado 16 de febrero de 2026, emitido por la**
32 **División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización para**
33 **el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, quien les**
34 **manifiesta lo siguiente...** Para que lo haga de conocimiento del Concejo
35 Municipal en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio, y para lo que
36 compete a esa Alcaldía.

1 La Contraloría General de la República, da acuse de recibo a los oficios números
2 SCG-3953-2026 y SC-3955-2026, ambos de 15 de enero de 2026, suscritos por
3 la Secretaria del Concejo de la Municipalidad de Jiménez.

4 En dicho oficio se informa que se ha cambiado el presidente del Concejo, por lo
5 que se solicita al Órgano Contralor tomar nota y por otra parte, se adjunta la
6 terna resultante del concurso público para el nombramiento del auditor interno
7 con la solicitud de (...) específicamente para consultar sobre la idoneidad de la
8 terna resultante del concurso público externo, así como para efectuar cualquier
9 aclaración de carácter procedimental que resulte necesaria para la adecuada
10 continuidad del trámite (...)

11 Sobre el particular, debe indicarse que las ternas o nóminas se conforman según
12 las notas alcanzadas por cada oferente, información que debe constar en el
13 expediente del concurso, de manera cronológica y debidamente foliado.

14 Dado el cambio de jerarca apuntado y la solicitud realizada, se les recuerda que
15 para la aprobación del nombramiento del auditor interno a plazo indefinido se
16 debe cumplir con los requisitos previstos en los Lineamientos sobre gestiones
17 que involucren a la auditoría interna presentadas ante la CGR1, y proceder con
18 el envío completo de la documentación requerida, tal y como se detalló en el
19 oficio n.º 23311 (DFOE-LOC-2225) de 08 de diciembre de 2025.

20 En caso que los miembros del Concejo lo estimen pertinente, se sugiere valorar
21 agendar una audiencia donde se brinde una orientación para solventar más
22 dudas puntuales sobre el proceso, la cual debe coordinarse con ésta área de
23 fiscalización.

24 Por lo tanto, se les insta a continuar con todas las acciones necesarias para
25 concretar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de manera
26 indefinida, ajustándose a lo requerido por los referidos Lineamientos.

27
28 **Élida Araya:** Según lo recomendado por la Comisión Especial de Contratación del
29 Auditor, se puede tomar el siguiente acuerdo. Instruir a la secretaria del Concejo
30 Municipal para que proceda a remitir a la Contraloría General de la República el
31 expediente completo del concurso externo número 002-2025 correspondiente al
32 nombramiento del auditor interno de la Municipalidad de Jiménez, incorporando las
33 subsanaciones y documentación requerida conforme a los lineamientos indicados
34 en el oficio número 23311(DFOE-LOC-2225) de fecha 8 de diciembre del 2025 a fin
35 de continuar con el trámite respectivo. Entonces compañeros y si están de acuerdo

1 levantamos la mano para para tomar el acuerdo, que se dispense de trámite de
2 comisión y que quede firme. Muchas gracias.

3
4 **ACUERDO 20°**

5
6 Este Concejo acuerda por unanimidad, instruir a la Secretaria del Concejo Municipal
7 para que proceda a remitir a la Contraloría General de la República el expediente
8 completo del Concurso Externo N.° 002-2025, correspondiente al nombramiento del
9 Auditor Interno de la Municipalidad de Jiménez, incorporando las subsanaciones y
10 documentación requerida conforme a los lineamientos indicados en el oficio n.°
11 23311 (DFOE-LOC-2225) de fecha 08 de diciembre de 2025, a fin de continuar con
12 el trámite respectivo.

13
14 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
15 Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17
18 **21.Oficio N.° 45-136-2026, fechado el 11 de febrero de 2026, emitido por el**
19 **Concejo Municipal de Cartago, quien les manifiesta lo siguiente...** Me
20 permito comunicarle lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago en Sesión
21 ordinaria celebrada el día 3 de febrero del 2026, Acta N°136-2026 Artículo 45-
22 **ARTÍCULO 45. - MOCIÓN FIRMADA Y PRESENTADA POR EL REGIDOR**
23 **ARCE MOYA, RELACIONADA A LA INTERVENCIÓN URGENTE A LA**
24 **EMPRESA DE AUTOTRANSPORTE LUMACA.**

25 Se conoce moción firmada y presentada por los regidores Arce Moya, Alvarado
26 Méndez, Camacho Vargas, Pichardo Aguilar, Quesada Cerdas, Picado Chacón,
27 Zúñiga Orozco, Acevedo Gutiérrez y que dice: "...Ya no es un tema de Servicio
28 de transporte publico Ahora es un Problema de Seguridad Ciudadana
29 **URGENTE ATENCION CTP servicio de LUMACA** Considerando:➤ Que, el
30 autobús es un medio de transporte público, que contribuye al desplazamiento de
31 las personas, en todo el país y es un medio de primer accionar de movilización
32 en el país.➤ Que, ARESEP garantiza su acceso y cobro justo, a través de
33 estudios de costos a cada empresa y semestralmente se reconocen los cambios
34 en los rubros de combustibles, salarios, y otros para garantizar la prestación y
35 continuidad.➤ Que, Consejo de Transporte Público (CTP), posee un bien

1 definido ámbito de competencias y atribuciones, que envuelven de manera
2 completa todo el accionar relacionado con la planificación, contratación,
3 seguimiento y evaluación de los servicios de transporte público que se prestan
4 en el país, en el tanto se realicen esfuerzos efectivos de coordinación
5 interinstitucional, para el ejercicio de sus funciones, dentro de las que
6 destacan. ➤ Qué Consejo de Transporte Público (CTP) por sus competencias
7 debe atender con urgencia las quejas de los cartagineses por el mal servicio de
8 LUMACA. ➤ Qué Consejo de Transporte Público (CTP) por sus competencias
9 debe realizar un estudio y un procedimiento administrativo para validar o variar
10 la concesión de BUSES a Cartago o bien ampliar a tener dos empresas que
11 brinden dicho servicio quitando el monopolio que tiene actualmente
12 LUMACA. ➤ Que la Empresa LUMACA ha generado un caos en el transporte
13 Público contando con pocas unidades de transportes en sus terminales. ➤ Que
14 la Empresa LUMACA está incumpliendo las condiciones reales del Servicio
15 Público de excelencia a cambio de recibir una remuneración de los cartagineses
16 que pagan a diario su pasaje. ➤ Que los Cartagineses cada día expresan su
17 descontento por el mal servicio de la empresa LUMACA por las largas filas que
18 se hacen en sus terminales y falta de buses. ➤ Que LUMACA es una empresa
19 que ha demostrado detrimento en el Servicio de Transporte Público para los
20 cartagineses y se refleja en las condiciones mecánicas de los autobuses que
21 hoy brindan el Servicio Cartago San José. ➤ Cada día que pasa lleno de tráfico
22 vial en las rutas cartaginesas les restan vida a las y los cartagineses. ➤ Los
23 cartagineses ya viven una ansiedad por el peligro que genera montarse en un
24 Bus de LUMACA y eso genera un problema de salud mental para cada uno con
25 la incertidumbre de un posible accidente. ➤ Los cartagineses viven con más
26 estrés y ansiedad, y esto disminuye la calidad de vida de la población viviendo
27 las presas y las largas horas de viaje de salida y regreso a Cartago. ➤
28 Detrimento en la salud mental: El estrés constante derivado de la incertidumbre
29 en los tiempos de traslado y las condiciones inhumanas de viaje están afectando
30 la estabilidad emocional y productividad de los ciudadanos de Cartago. ➤ La
31 realidad de miles de cartagineses que se trasladan diariamente a San José y
32 otros puntos del Gran Área Metropolitana no es por capricho es por un tema de
33 asistir a sus lugares de trabajo. ➤ Cerca del 66 % de las personas ocupadas
34 trabajan en la región central del país, donde se concentra parte importante del

1 empleo. Esa concentración, “incrementa los tiempos de viaje y los problemas de
2 movilidad, debido a que el 50 % de quienes laboran lo hace en un cantón distinto
3 al de su residencia”, detalla el informe del Estado de la Nación. ➤ Que el
4 sentimiento de impotencia en los cartagineses que genera el congestionamiento
5 vial favorece el aumento en las enfermedades cardiovasculares y hasta el
6 agravamiento de diversos fenómenos sociales como la violencia doméstica. ➤
7 Un estudio reciente reveló que la gente que pasa largas horas en presas tiene
8 actitudes violentas en el hogar. Esto está relacionado justamente con el
9 cansancio, el estrés, la depresión y la ansiedad que generan las presas y que,
10 de alguna u otra forma, inciden en ese comportamiento. No se puede dejar de
11 lado que la violencia también es un problema de salud pública en el
12 comportamiento vial de los conductores. ➤ Que los cartagineses tenemos una
13 estructura vial y de transporte público que complican esta movilidad, como fallas
14 mecánicas de Lumaca falta de mantenimiento incumplimiento de horarios y
15 escasas unidades, mientras INCOFER no da abasto con el alto flujo de usuarios
16 que requieren llegar a sus trabajos en horas exactas. Mientras el Tren a duras
17 penas, ofrece más servicios a horas que no son gran afluencia de usuarios y
18 sigue sin operar los fines de semana. ➤ Por el Peligro por mal estado de las
19 unidades: Reporte de autobuses con fallas mecánicas visibles, asientos en mal
20 estado, falta de limpieza y ruidos excesivos que comprometen la seguridad de
21 los pasajeros. ➤Deficiencia en la prestación del servicio: Incumplimiento
22 sistemático de horarios y paradas, lo que genera aglomeraciones peligrosas en
23 las terminales. Mocionamos con dispensa de trámite de Comisión: 1. Para que
24 este Concejo Municipal solicite con todo respeto a Autoridad Reguladora de
25 Servicios INTERVENCION URGENTE a la empresa AUTOTRANSPORTES
26 LUMACA para analizar su labor como empresa de transporte Publico que brinda
27 a los Cartagineses y se proceda como corresponda por el bien común de los
28 cartagineses. 2. Solicitamos que se realice una URGENTE inspección técnica
29 de la flota y una auditoría de calidad del servicio a todas las unidades. Asimismo,
30 instamos a las autoridades a tomar medidas correctivas inmediatas o
31 sancionatorias para garantizar un servicio digno y seguro para la provincia de
32 Cartago. 3. Solicitamos con todo respeto a Autoridad Reguladora de Servicios
33 Públicos (ARESEP) y al Consejo Nacional de Transportes (CTP) analizar la
34 posibilidad de realizar una apertura de Servicio de Transporte Publico para la

1 Ruta Cartago San Jose y viceversa con el fin de mejorar la calidad del servicio
2 para los cartagineses



3
4 - Visto el documento, el regidor Arce Moya, después de saludar a todos los
5 presentes y a quienes siguen la transmisión, indica: buenas noches. La moción
6 también está suscrita por compañeros regidores que apoyaron la misma. Como
7 lo hemos conversado anteriormente y lo han expresado y lo expresaron algunos
8 compañeros, esta reacción de esta moción que presentó doña Franci y por este
9 lado nosotros, es una reacción a un accidente. Es una reacción a una situación
10 que se está dando con este servicio. Nosotros hemos titulado nuestra moción de
11 que ya no es un tema de servicio de transporte público, ahora es un problema
12 de seguridad ciudadana. Ahora es urgente que el CTP haga una intervención
13 realmente como tiene que ser. Como lo dijo don Marvin, esto casi que, desde el
14 principio, siempre esta empresa ha tenido algunas falencias en el servicio. Y
15 siempre el Concejo Municipal ha hecho sus mociones, la Administración también
16 ha hecho sus gestiones, pero nunca hemos visto una resolución o un
17 comunicado del CTP o del MOPT que diga cuáles son las garantías o las reales
18 mejoras que va a realizar esta empresa. Hace un tiempo nos mandaron un
19 documento de esta empresa diciendo que habían adquirido unos buses nuevos,
20 pero realmente yo no los volví a ver, porque ahora los que veo en carretera son
21 los viejitos, son de otros colores y otras condiciones y ya aquí la situación de
22 transporte público se convirtió en un problema de seguridad ciudadana. Como
23 lo obtuvieron los cartagineses en días anteriores, esta situación que se les
24 presentó en la carretera Florencio del Castillo, junto con los otros que hemos
25 visto en carretera, quemándose, es un tema de responsabilidad del CTP que
26 debe realizar una auditoría de toda la flota vehicular que tiene esta empresa.
27 Hemos justificado y no vamos a entrar en mayores detalles por todo lo que han
28 dicho, pero hemos justificado aquí el tema de salud mental también. Ya cuando
29 ustedes ponen un pie en la primera grada del bus de Lumaca se persignan, ya
30 todos los usuarios se persignan, ya todos los usuarios y a los jóvenes, a los hijos

1 que utilizan eso, me avisa cuando llega a su lugar de destino para saber si llegó
2 bien y realmente es una situación de que eso le genera un tema de salud mental
3 para allá o para acá, de regreso o de ida a San José. Entonces consideramos
4 que ya aquí también el CTP y coincido y ahorita doña Marcela, don Alberto, va
5 a hacer una propuesta también y después el compañero Caleb agregar a nuestra
6 moción, considero importante que este Concejo Municipal de una u otra manera
7 se pronuncie, se pronuncie realmente y pida como Gobierno local una solución
8 rápida. Y como lo dijo un compañero, posiblemente no es que queramos que
9 quiten a la empresa pero si la tienen que quitar, que la quiten. Pero ahorita
10 necesitamos que el CTP y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes hagan
11 un análisis, un estudio, valoren todas las justificaciones que hemos dado para
12 que pongan una empresa a competir. La sana competencia en la vida es lo
13 mejor. Y como lo decía ahora doña Grettel, aquí dentro de su silencio, las
14 cochinas que se ven en los buses, las cucarachas, los bichos, huelen feo y
15 todo. Los buses no tienen un aseo idóneo y creo que se paga una cuota, se paga
16 un viaje donde uno pide calidad en el servicio. Y todavía por ahí anda dando
17 vueltas una solicitud de la empresa a la ARESEP para aumentar el costo del
18 pasaje y consideramos que no es justo para los cartagineses. Considero que es
19 importante que este Concejo Municipal, con estas dos mociones que estamos
20 presentando, sienta también que realmente necesitamos una urgente atención
21 en beneficio de los cartagineses. Muchas gracias. – La regidora Quesada
22 Cerdas, después de saludar a todos los presentes y a quienes siguen la
23 transmisión, manifiesta: buenas noches. Sí, es muy importante y don Jonathan
24 lo ha mencionado, el tema ya transgrede lo que es la seguridad ciudadana
25 cartaginesa. Últimamente hemos encontrado de parte de acciones que no se
26 han dado, como la situación de lo que es nuestro hospital y otras cosas, que han
27 transgredido lo que es la seguridad ciudadana. Por ello, consideramos que con
28 urgencia se debe de convocar al Ministro de Obras Públicas y Transportes como
29 punto cuarto dentro de la moción que estamos presentando. Muchas gracias. –
30 El regidor Pichardo Aguilar indica: muchas gracias, señor presidente. De verdad
31 que este es un tema muy importante. A mí me parece que tanto desde lo político
32 que podemos hacer en este Concejo Municipal, también deberíamos de llamar
33 a lo colectivo, a otros Concejos Municipales, municipalidades, sociedad civil,
34 para hacer esto de verdad que un movimiento. Así como ocurrió con el hospital
35 de Cartago, me parece que el tema de transporte y movilidad, especialmente
36 con temas que competen al CTP y otros entes, ya ha sido totalmente abordado

1 y reiterado y no hemos tenido las respuestas que necesitamos. En ese sentido,
2 me gustaría que se le pudiese agregar a la moción que se comuniqué el acuerdo
3 a los Concejos Municipales de la provincia de Cartago y también a los diputados
4 en la Asamblea Legislativa, que ya están terminando un cuatrienio y están
5 entrando otros el próximo 1° de mayo. Me parece que en este tema se debe de
6 insistir e insistir hasta que se haga un movimiento y repercuta en lo que es la
7 necesidad de la provincia a nivel nacional y provincial. Yo creo que parte de lo
8 que hemos venido viendo ahí y es muy necesario hacer una defensa más que
9 de trámite, de enviar mociones y demás e insistir de una manera colectiva más
10 fuerte para que se pueda atender este problema que es insostenible, como ya lo
11 han reiterado los compañeros y compañeras. Entonces, únicamente, señor
12 presidente, para que se pueda agregar la comunicación, si a bien lo tiene el
13 compañero Jonathan Arce. Muchas gracias. – El regidor Arce Moya dice:
14 gracias, señor presidente. Sí, como punto número 4, vamos a adjuntar la
15 propuesta que hizo doña Marcela y como punto número 5, lo que propuso el
16 compañero Caleb porque también es importante conocer la opinión de los demás
17 Concejos Municipales y, además, obtener el apoyo de los diputados que están
18 actualmente en este periodo. Gracias. – El regidor Braulio Martínez Rojas
19 manifiesta: buenas noches a todos. Qué bueno que todos estamos de acuerdo
20 con que las responsabilidades son compartidas, tanto del concesionario como
21 del CTP. Para andar inaugurando ese tramillo de no sé cuántos kilómetros de la
22 Lima, que lo han hecho como cuatro veces, para eso sí tienen tiempo ellos y
23 gastan bastante tiempo, pero para responder las consultas que hacemos y darle
24 seguimiento a lo que verdaderamente es importante, que es la seguridad de los
25 cartagineses, para eso no tienen tiempo. Es curioso y hoy hablo con un poquito
26 más de libertad porque ya no vamos a ser acusados por beligerancia política o
27 por atacar a un Gobierno que no ha hecho nada por tratar de solucionar esta
28 carencia en el servicio de transporte. Hay un dicho que dice que cuando la
29 secretaria contesta mal el teléfono no es culpa de la secretaria, sino del gerente
30 que la tiene ahí sin supervisar que haga bien su trabajo. Y aquí la culpa es
31 compartida tanto de Lumaca como del CTP. Una de las principales funciones del
32 CTP, que es Consejo de Transporte Público, que es un órgano del Estado
33 encargado de regular, administrar y supervisar el transporte público en Costa
34 Rica. Y vean qué curioso, ¿cuál es la misión del CTP? Garantizar el transporte
35 público que sea seguro. ¿Es seguro? No es seguro. Eficiente. No es eficiente.
36 Continuo. ¿Cuántas horas pasan los usuarios esperando que llegue un bus, si

1 se le puede llamar bus? Y de calidad para la población. Entonces, el CTP tiene
2 que hacer bien su trabajo. Así como le estamos exigiendo a Lumaca, tenemos
3 que exigirle al CTP. El CTP no sólo otorga las concesiones, sino tiene que
4 supervisarlas y no hacerlas perpetuas. Entonces, aprovecho para respaldar esas
5 solicitudes que ustedes han hecho para que venga el CTP a responderle al
6 pueblo cartaginés. Porque qué fácil es tirarle la piedra a los de la Lima, pero
7 verdaderamente el que tiene que responder, ojalá que dé la cara al pueblo
8 cartaginés y venga aquí y se atreva a responder, no sólo nuestras preguntas,
9 sino a todas esas personas que han sufrido en un transporte público. Y ojalá
10 fuera como antes, que era subirse y olor a pollo. No, ahora es olor a muerte. A
11 muerte. De verdad que yo admiro a las personas que no tienen otro medio para
12 ir a sus trabajos que subirse en un bus de esos. Pensemos, porque tal vez
13 muchos de nosotros trabajamos aquí en Cartago y no tenemos que subirnos a
14 un bus de esos, pero nuestras familias, los muchachos que van a las
15 universidades y no pasan 30 minutos, porque son unos presones, pasan dos
16 horas metidos ahí. Entonces, de verdad, este Concejo los trata de entender y
17 quiere que esa tristeza que sienten sea expresada a los verdaderos
18 responsables, que son el CTP. Gracias, señor presidente. – La síndica Rivera
19 Taborda señala: no sé qué les parecerá a los compañeros el fundir las dos
20 mociones, porque realmente lo que dijo el compañero Braulio en este momento,
21 es parecido a lo que yo le dije. O sea, el CTP también tiene que dar cuentas de
22 lo que está ocurriendo, de su ineficiencia, porque el CTP es ineficiente, no
23 cumple con sus funciones. Y recuerde que hace unos meses había ocurrido
24 parecido con Turrialba, fue porque la gente de Turrialba se manifestó y entonces
25 ahí sí hicieron algo, pero entonces nosotros tenemos que hacer algo, si no
26 somos nosotros, vamos a tener que pedirle a la ciudadanía que nos
27 manifestemos. Entonces, para no llegar a eso, para no ir a crear puntos de
28 violencia, podríamos, si les parece a los dos proponentes, unir las dos mociones,
29 llamar al ministro, llamar a los concesionarios y llamar al CTP. Es mi humilde
30 opinión. Gracias. – La regidora Machado Barquero dice: buenas noches.
31 Reiterando los saludos a todos. Yo quería hacer mención de que en el acta
32 número 47-2024, en este Concejo Municipal, recibimos y se vio en el artículo 53
33 un oficio suscrito por el señor Walter Herrera Alvarado, apoderado de
34 Autotransportes Lumaca S.A. En este informe, don Walter, y leo textualmente,
35 dice: “...El suscrito, Walter Herrera Alvarado, empresario portador de la cédula
36 de identidad número 1-0578-0807, en mi condición de presidente con facultades

1 *de apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad denominada*
2 *Autotransportes Lumaca S.A., cédula de persona jurídica 3-101-2802-36, con el*
3 *debido respeto me permito clarificar nuestra posición y reafirmar nuestro*
4 *compromiso con la mejora continua del servicio de transportes públicos en la*
5 *Ruta 300 Cartago-San José y viceversa...”* En el punto 1, él dice que reconoce
6 los desafíos actuales. En el punto 2, dice el compromiso con la calidad y la
7 seguridad del servicio. En el punto 3, él dice que tiene una constante
8 colaboración interinstitucional y mejora de la planificación. Habla de la
9 evaluación de la libre competencia, habla de que tiene un manual de
10 procedimientos cuando hay fallas mecánicas y una serie de promesas y de
11 promesas y de promesas y de compromisos que él dice que adquiere con la
12 comunidad cartaginesa y todos los usuarios, porque también Lumaca sirve como
13 punto de conexión para otras comunidades, para otras provincias, para otros
14 sectores. Me parece, y lo digo a título personal, una falta de respeto del tamaño
15 que ustedes le quieran poner, pero es una burla. Yo le quiero decir a don Walter,
16 por favor, ¿con quién cree que está tratando? O sea, ¿quiénes somos nosotros
17 para que nos venga a decir promesas en el 2024? Este tema, por cierto, lo vimos
18 en la Comisión de Gobierno y Administración, y la compañera Franci, como
19 presidenta y mi persona como miembro de la Comisión de Gobierno y
20 Administración, nos manifestamos que íbamos a ser vigilantes de que él
21 cumpliera estos compromisos que él estaba asumiendo en este documento. Y
22 eso es lo que estamos haciendo hoy aquí, en este Concejo Municipal. Y felicito
23 a los compañeros proponentes de estas dos mociones, porque realmente no nos
24 podemos quedar callados ante este acontecimiento. El riesgo de tantas vidas
25 que iban en ese bus, ese día, la hija de nuestra compañera síndica, no se puede
26 reponer. No hay un beneficio, no hay nada, que venga a sustituir la pérdida de
27 una vida humana. Señor don Walter, por favor, sea más serio y sea más
28 responsable con nosotros los cartagineses. Muchas gracias. – El alcalde
29 Redondo Poveda, después de saludar a todos los presentes y a quienes siguen
30 la transmisión, indica: muchas gracias, señor presidente. Los cartagineses
31 merecen tener transporte eficiente, transporte seguro, que los lleve y los traiga
32 donde quieren y deben ir con absoluta tranquilidad. No puede ser posible que
33 expongan sus vidas en un viaje. No puede ser posible que les tome horas o
34 tiempo valioso esperando en una terminal de autobús. No puede ser posible que
35 pasen congojas e incomodidades. Cualquier país que aspire al bienestar y la
36 búsqueda de calidad de vida para su población debe pensar en sistemas de

1 transporte público que garanticen eso. Lo mínimo, el respeto a la salud, a la vida,
2 a la eficiencia, que es exactamente lo que este Concejo ha dicho y que nosotros
3 hemos reiterado. Nosotros no podemos quedarnos callados ante una situación
4 de esas, no podemos ser omisos en defensa de los intereses del pueblo
5 cartaginés. Lo hemos hecho en el pasado y me alegra que lo volvamos a hacer
6 ahora. Felicito a los proponentes de la moción. Yo coincido en la tesis de que
7 quien debe velar por eso, pues es definitivamente el Consejo de Transporte
8 Público y que en ese particular es fundamental que el Consejo de Transporte
9 Público, que la entidad pública valga la redundancia, que representa a la
10 población y que debe garantizar que los operadores concesionarios, en este
11 caso, cumplan con las condiciones debidas. Es a ellos a los que debe pedirse la
12 responsabilidad en el ejercicio de la fiscalización que les corresponde. Además,
13 son representantes públicos y entiendo que es presidida, al menos encargada,
14 al señor Viceministro de Transportes, don Carlos Ávila, quien es la persona
15 responsable de las acciones en materia de transportes del Ministerio de Obras
16 Públicas y Transportes, que está dividido en eso con dos viceministros. Uno para
17 la parte de Obras Públicas, que es don Pablo Camacho, y otro para la parte de
18 Transportes, que es don Carlos Ávila. Creo que es más fácil que se cite al
19 viceministro, que no que se cite al ministro, porque el ministro, con tanto
20 compromiso, puede alegar que salió del país, que X, o que Y, o que Z, y es más
21 complejo. En cambio, traer al viceministro, invitar al viceministro, junto con el
22 director ejecutivo del Consejo de Transporte Público, podría ser una herramienta
23 más eficiente. De ahí que sugiero lo mismo y, pues, definitivamente, este
24 Gobierno local no puede quedarse callado ante esta situación. Obviamente, la
25 empresa tiene derecho de defensa y podrá hacer llegar los alegatos que
26 considere pertinentes, pero la municipalidad, en representación del pueblo
27 cartaginés, debe exigir que se garantice transporte público, seguro, eficiente, en
28 tiempo oportuno, y un servicio de calidad. Además, y me complementan o
29 corrigen cualquiera de los abogados que están acá, es un principio del servicio
30 público, que está garantizado en la Ley General de la Administración Pública,
31 que debe cumplirse, además de que debe ser continuo. De ahí que, a partir de
32 ahí, creo que eso es lo mínimo que nosotros podemos exigir, y me parece que
33 hace bien el Concejo Municipal al plantearlo de esa manera. – La regidora
34 Quesada Cerdas dice: muchas gracias. Perfecto, yo creo que muy importante lo
35 que acaba de señalar don Mario. Entonces, la propuesta nuestra sería convocar
36 con carácter de urgencia al viceministro de Obras Públicas y Transportes. Yo

1 creo que ahí estaríamos específicamente haciendo que venga la persona que
2 está directamente relacionada con esto. Muchas gracias. – El regidor Arce Moya
3 manifiesta: igual, agregar que se convoque al director ejecutivo del Consejo de
4 Transporte Público en este punto número 4, y adicionalmente con esta propuesta
5 que está haciendo el señor alcalde, lo invitamos para que también nos firme la
6 moción en apoyo a la misma. Gracias. – El regidor Alvarado Méndez agrega:
7 nada más un par de minutos. Hemos hablado de todo, pero se nos ha olvidado
8 algo muy importante, que es una solución que hay que ver ¿en qué va a quedar
9 en estas mociones? Hemos hablado de la competencia y ustedes saben muy
10 bien que la competencia es buena, y siempre en Cartago hubo líneas. Estaba la
11 San Luis por años, estaba la María Auxiliadora, estaba SACSA y entró Lumaca
12 y se hizo dueño de acá. Yo creo que después hay que ver qué resultado tienen
13 estas mociones, si es que viene el ministro y hacerle ver eso. Yo estoy seguro
14 de que hace un tiempo atrás, el señor Solano, dueño de la línea de Limón, de
15 Turrialba, creo que de Guanacaste; varias líneas, él tuvo interés en entrar, meter
16 competencia. Ah, pero inmediatamente corrió Lumaca, compró 5 a 10 buses y
17 ya, eso, y punto. Y donde son 150 buses. Yo creo que eso es una opción que
18 nos va a quedar el día que vengan y ojalá que vengan los que vengan, hacerles
19 ver esa solución. Muchas gracias. – El regidor Arce Moya manifiesta: don Marvin,
20 nada más para leerle textualmente el punto 3 de nuestra moción: “...*Solicitamos*
21 *con todo respeto a la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos ARESEP y al*
22 *Consejo Nacional de Transporte Público, analizar la posibilidad de realizar una*
23 *apertura de servicio de transporte público para la ruta Cartago-San José y*
24 *viceversa, con el fin de mejorar la calidad de servicio para los cartagineses...*”
25 Ese es el punto 3 que tiene la moción de nosotros. – El presidente Acevedo
26 Gutiérrez propone dispensar del trámite de comisión. Somete a discusión.
27 Suficientemente discutida. Somete a votación la dispensa de trámite de
28 comisión; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los
29 regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya,
30 Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo
31 Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión. – El presidente Acevedo
32 Gutiérrez propone aprobar la moción con las adiciones que fueron aceptadas
33 por los compañeros proponentes, a quien se les agradece. Y de antemano,
34 sírvanse ser bienvenidas todas las personas invitadas aquí al Concejo Municipal.
35 Somete a discusión. Suficientemente discutido. Somete a votación la propuesta;
36 se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado

1 Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,
2 Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,
3 aprobar la moción, por tanto: 1. Se solicita con todo respeto a la Autoridad
4 Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) y al Consejo de Transporte Público
5 (CTP), realizar INTERVENCIÓN URGENTE a la empresa
6 AUTOTRANSPORTES LUMACA para analizar su labor como empresa de
7 transporte público que brinda a los cartagineses y se proceda como corresponda
8 por el bien común de los cartagineses. 2. Se solicita que se realice una
9 URGENTE inspección técnica de la flota y una auditoría de calidad del servicio
10 a todas las unidades. Asimismo, instamos a las autoridades a tomar medidas
11 correctivas inmediatas o sancionatorias para garantizar un servicio digno y
12 seguro para la provincia de Cartago. 3. Se solicita con todo respeto a Autoridad
13 Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) y al Consejo de Transporte Público
14 (CTP) analizar la posibilidad de realizar una apertura de Servicio de Transporte
15 Público para la Ruta Cartago-San José y viceversa con el fin de mejorar la
16 calidad del servicio para los cartagineses. 4. Convocar con carácter de urgencia
17 al señor Carlos Ávila Arquín, Viceministro de Transportes y Seguridad Vial, y al
18 señor Rafael Herrera García, Director Ejecutivo a.i. del Consejo de Transporte
19 Público. 5. Comunicar el acuerdo a los Concejos Municipales de la provincia de
20 Cartago y también a los diputados a la Asamblea Legislativa del periodo 2022-
21 2026 y a los diputados electos para el periodo 2026-2030, ambos de la provincia
22 de Cartago. -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; se
23 acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado
24 Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,
25 Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,
26 aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la
27 Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP); al Consejo de
28 Transporte Público; al señor Carlos Ávila Arquín, Viceministro de Transportes y
29 Seguridad Vial; al señor Rafael Herrera García, Director Ejecutivo a.i. del
30 Consejo de Transporte Público; a los Concejos Municipales de la provincia de
31 Cartago; a los diputados a la Asamblea Legislativa del periodo 2022-2026 y a
32 los diputados electos para el periodo 2026-2030, ambos de la provincia de
33 Cartago; a los regidores Arce Moya, Alvarado Méndez, Camacho Vargas,
34 Pichardo Aguilar, Quesada Cerdas, Picado Chacón, Zúñiga Orozco, Acevedo
35 Gutiérrez y al alcalde Mario Redondo Poveda. – Acuerdo definitivamente
36 aprobado.

1 **Se toma nota.**

2
3 **22. Oficio N.º MUPA-CONMU-CAEN-165-2026, fechado el 13 de febrero de 2026,**
4 **emitido por el Concejo Municipal de Paraíso, quien les manifiesta lo**
5 **siguiente...** Para su conocimiento y fines consiguientes se transcribe el Artículo
6 V, Inciso 3, Acuerdo 43, adoptado por el Concejo Municipal de Paraíso en Sesión
7 Ordinaria N°115-2026 celebrada el día 10 de febrero del 2026, el cual
8 literalmente dice:

9 INCISO 3: Se conoce Moción presentada por el regidor propietario, Luis Diego
10 Calderón Sánchez, la cual dice:

11 MOCION LCS-M-08-2026

12 Proponente: Luis Diego Calderón Sánchez-Regidor Propietario

13 Asunto: PRONUNCIAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO ANTE
14 EL CRECIMIENTO DESMESURADO DE LA VIOLENCIA EN LAS CALLES DE
15 LA PROVINCIA DE CARTAGO

16 Fecha:10 de febrero, 2026

17 CONSIDERANDO:

18 1. Que la provincia de Cartago históricamente había registrado bajos niveles de
19 violencia, no obstante, la Provincia viene enfrentando una preocupante escalada
20 de homicidios, lo cual ha sido confirmado por el mismo Organismo de
21 Investigación Judicial (OIJ) quien indica que, durante las últimas horas, se
22 presentaron múltiples hechos de violencia homicida, principalmente en el Cantón
23 Central de la provincia de Cartago.

24 2. Que este tipo de situaciones reflejan una realidad que lamentablemente se
25 vive hoy en nuestro país y que se replica cada vez más rápido aun en las
26 comunidades que se han caracterizado por ser pacíficas y esto implica que
27 ningún espacio, ya sea público o privado, podrá estar exento de presenciar
28 situaciones similares, con la consecuente tragedia que esto genera para las
29 familias de víctimas que resultan del daño colateral.

30 3. Que este preocupante aumento en los niveles de violencia en la Provincia de
31 Cartago, obliga a las autoridades nacionales y locales a sumar esfuerzos para
32 definir acciones concretas para PREVENIR, DISMINUIR y finalmente
33 ERRADICAR una problemática con tantas consecuencias lamentables e
34 irreversibles.

35 4. Que la articulación de las diferentes competencias locales y nacionales debe
36 ser la acción inicial para la generación de propuestas concretas, en las que se

1 defina un programa de acciones y un protocolo de ayuda interinstitucional para
2 que las diferentes instituciones que deben involucrarse en la búsqueda de
3 soluciones incluyendo a los Gobiernos Locales, tengan claridad sobre los
4 objetivos a cumplir y los mecanismos para alcanzarlos.

5 5. Que ciertamente, la competencia sobre el tema de seguridad recae por
6 excelencia en el Ministerio de Seguridad Pública, sin embargo, es claro que el
7 tema de la inseguridad y violencia en nuestras calles ha rebasado por mucho la
8 posibilidad de que dicha problemática social sea controlada únicamente por esa
9 cartera ministerial, lo que refuerza esa necesidad de contar con esa colaboración
10 entre instituciones.

11 6. Que como habitantes de la Provincia de Cartago, debemos extremar los
12 esfuerzos para evitar que la ola de violencia simplemente nos dibuje como una
13 estadística más de la compleja realidad que enfrentan nuestras comunidades y
14 que se agrava aceleradamente, dejando cada vez más víctimas inocentes
15 mientras el resto de ciudadanos se privan más de llevar a cabo las más
16 elementales actividades en su día a día tratando de evitar ser parte de una
17 tragedia en las calles.

18 7. Que corresponde cuando menos a las Municipalidades de la Provincia de
19 Cartago, levantar la voz y mostrar su disposición ante un llamado de
20 coordinación y colaboración con las autoridades de gobierno, de forma tal que
21 se establezcan protocolos y enlaces para coadyuvar en la atención del problema,
22 siempre dentro del respeto de las competencias de cada parte interviniente.

23 POR TANTO, SE MOCIONA PARA QUE:

24 PRIMERO: Instar a todas las Municipalidades de la Provincia de Cartago a
25 pronunciarse sobre la alarmante situación de inseguridad que enfrenta nuestra
26 provincia a raíz de un crecimiento desmesurado de la violencia en las calles.

27 SEGUNDO: Exigir a las autoridades de Gobierno la definición URGENTE de
28 medidas drásticas a corto plazo que atiendan esta emergencia Nacional para
29 frenar y reducir esta problemática, y detener el crecimiento desmedido de la
30 violencia en las calles.

31 TERCERO: Solicitar concretamente al Ministerio de Seguridad Pública que, en
32 asocio con otras dependencias responsables de atender el problema de
33 seguridad en nuestro país, se giren instrucciones claras sobre posibles acciones
34 que puedan implementarse con la ayuda de los gobiernos locales, para
35 coadyuvar en la búsqueda de soluciones a corto, mediano y largo plazo.

36 CUARTO: Se envíe copia de esta moción a todas las Municipalidades del país.

QUINTO: Que se apruebe la dispensa de trámite de comisión y esta moción quede firme, irrevocable y definitivamente aprobada.

Luis Diego Calderón Sánchez.

Regidor Propietario.

ACUERDO 43: Por Unanimidad se ACUERDA Dispensar del Trámite de Comisión la moción presentada. ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se ACUERDA por Unanimidad aprobar la Moción presentada. POR LO TANTO:

PRIMERO: Instar a todas las Municipalidades de la Provincia de Cartago a pronunciarse sobre la alarmante situación de inseguridad que enfrenta nuestra provincia a raíz de un crecimiento desmesurado de la violencia en las calles.

SEGUNDO: Exigir a las autoridades de Gobierno la definición URGENTE de medidas drásticas a corto plazo que atiendan esta emergencia nacional para frenar y reducir esta problemática, y detener el crecimiento desmedido de la violencia en las calles.

TERCERO: Solicitar concretamente al Ministerio de Seguridad Pública que, en asocio con otras dependencias responsables de atender el problema de seguridad en nuestro país, se giren instrucciones claras sobre posibles acciones que puedan implementarse con la ayuda de los gobiernos locales, para coadyuvar en la búsqueda de soluciones a corto, mediano y largo plazo.

CUARTO: Se envíe copia de esta moción a todas las Municipalidades del país.

ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

Élida Araya: Gracias, sí vamos a dar el apoyo a esta iniciativa, que se comunique a todas las municipalidades del país, entonces sometemos a votación, levantando la mano los que estén de acuerdo, que se dispense de trámite de comisión y que quede en firme. Muchas gracias.

ACUERDO 22°

Este Concejo acuerda por unanimidad dar el apoyo al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Paraíso, comunicado mediante Oficio N.° MUPA-CONMUC-CAEN-165-2026 de fecha 13 de febrero de 2026, referente al pronunciamiento ante el crecimiento desmesurado de la violencia en las calles de la provincia de Cartago, instando a las autoridades de Gobierno a definir medidas urgentes y promoviendo la articulación interinstitucional para atender esta problemática.

Asimismo, se dispone a comunicar el presente acuerdo a todas las Municipalidades del país para su conocimiento.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Élida Araya: Seguidamente vamos con el artículo VI, dictámenes de comisión. Artículo VII, informe de la alcaldía. Le doy la palabra a la señorita alcaldesa.

ARTÍCULO VI Dictámenes de Comisión

No hubo.

ARTÍCULO VII Informe de Alcaldía

A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la semana del 12 al 18 febrero de 2026:

- Atención a usuarios.
- Temas administrativos. Trabajamos en el I Presupuesto Extraordinario 2026 y en la I Modificación Presupuestaria 2026 y en el Informe de Gestión 2026.
- Reunión Extraordinaria de la Junta Vial para aprobación de la I Modificación Presupuestaria 2026 y el I Presupuesto Extraordinario 2026.
- Reunión con personal de MIDEPLAN, para conocer el procedimiento para el uso de recursos de preinversión no reembolsables para estudios para proyectos de inversión Pública.
- Participación en la sesión Sembremos Seguridad del cantón Jiménez para conocer los resultados del plan del año pasado, los cuales se incluirán en el informe de gestión. Asimismo, se elaboró el plan de trabajo para el año 2026.



1 • Seguimiento a las gestiones:

- 2 ○ Fuerza Pública: tema de la móvil en mal estado y el nombramiento del jefe
3 del distrito de Pejivalle.
- 4 ○ MIDEPLAN: capacitación para la elaboración de proyectos de inversión
5 pública con el uso de las guías de MIDEPLAN, dirigida a funcionarios
6 municipales de la Municipalidad de Jiménez, Turrialba, el Concejo de Distrito
7 de Tucurrique, así como a representantes de organizaciones e instituciones
8 del Concejo Territorial Reventazón, Turrialba-Jiménez.
- 9 ○ DIRECCIÓN RED INTEGRADA PRESTACIÓN SERVICIOS SALUD
10 CENTRAL SUR: tema de la ampliación del horario vespertino en los EBAIS
11 de Juan Viñas y Pejivalle
- 12 ○ Dirección y Junta de Educación Escuela de Plaza Vieja: Tema. Construcción
13 de la escuela, ya que este proyecto es de suma importancia para la
14 comunidad para que los niños estudien en un lugar adecuado, así como
15 poder contar con el salón para el desarrollo de actividades que fomenten el
16 desarrollo comunal. Para lo cual se ofrece apoyo para continuar con el
17 proyecto, una vez concluyan los estudios técnicos.

18 • Reunión con representante del INA para abordar temas de capacitación y de
19 asistencia técnica a la población. Continuidad del programa de capacitación a
20 emprendedores, el cual concluye en marzo en Juan Viñas y Pejivalle.

21
22 Dentro de los temas se abordó la capacitación en inglés, la cual se gestionó
23 desde el 2024 y aún no ha sido posible concretar. Además, la necesidad de
24 capacitar a los emprendedores turísticos, para lo cual, la Municipalidad hará un
25 sondeo para conocer el interés de la población.



35 • El día 17 de febrero se procede a cerrar el paso peatonal por la acera que rodea
36 el antiguo edificio de la CCSS en Juan Viñas, de manera temporal y preventiva,
37 debido al desprendimiento de material desde dicho edificio. Se informa lo
38 sucedido tanto a la jefatura del Área de Salud Turrialba-Jiménez, como a la
39 jefatura del Ministerio de Salud y se solicita que realicen acciones prontas para
40 evitar accidentes.

41 Se agradece al Regidor suplente Roy Mora, por haber dado aviso del incidente
42 del día de ayer.

43 Hoy 18 de febrero a primera hora se tuvo la visita de personal de ambas áreas.
44 Del Área de Salud se nos informó que ya realizaron gestiones de limpieza con

1 el ICE, dado al estado de la estructura y que además, ya cuentan con la directriz
2 de la CCSS de derribar el edificio, para lo cual deben iniciar los procesos de
3 contratación. Se contó con el acompañamiento de la Municipalidad de Jiménez.
4 Se recuerda que desde la Alcaldía Municipal se había solicitado la donación del
5 edificio para lo cual nos contestaron que no era posible, ya que es parte del
6 patrimonio de la institución.



- Para el día de hoy 18 de febrero se convocó al Concejo de distrito de Juan Viñas, en seguimiento a las gestiones de fortalecer la participación.

Actividades en las que participó el Vicealcalde Ricardo Aguilar:

- Se realizan labores de chapea en zonas verdes del INVU.



- Se intervino uno de los parquecitos en el sector de San Martín, Juan Viñas, debido a que un particular lo utilizaba de forma indebida para estacionar un vehículo. El inconveniente se resolvió de inmediato, restituyendo el área para el uso de la comunidad.



1

2

3

4

5

- El lunes 16 de febrero se llevó a cabo una reunión con el personal de Recolección y Aseo de Vías. El objetivo fue abordar las inconformidades reportadas por los vecinos de los distritos y establecer medidas correctivas para mejorar la calidad del servicio brindado.



6

7

8

9

10



- Intervención de los camerinos de la plaza de Santa Cecilia, en apoyo al comité de deportes y con apoyo de vecinos de la comunidad.



MAQUINARIA MUNICIPAL

- Colocación de alcantarillas y limpieza sectores dañados del camino Bajos El Humo, Pejivalle



- Reconformación superficie de ruedo en sector dañado, camino Taque Taque Arriba.



- En coordinación con el Comité de caminos del sector La Marta de Pejivalle, se realizó la ampliación de la superficie de ruedo en el sector de la antigua Planta Hidroeléctrica.



- Remoción de derrumbe, camino La 26 distrito de Pejivalle.

AVISOS A LA COMUNIDAD:

- Se inicia con la campaña “Aprendamos a separar”. La Municipalidad de Jiménez hace un llamado a la población para fortalecer la correcta separación de los residuos sólidos, como una medida inmediata para disminuir el volumen de residuos que no pueden ser valorizados. Los residuos se clasifican en las siguientes categorías:
 * Orgánicos, * Reciclables, * No valorizables, * Peligrosos, * Electrónicos
 Una adecuada separación permite:
 ✓ Reducir la cantidad de residuos enviados a rellenos o botaderos
 ✓ Proteger el ambiente
 ✓ Mejorar la gestión municipal de los residuos
 ✓ Promover prácticas responsables en la comunidad
 Se invita a la ciudadanía a aplicar estas prácticas en sus hogares, centros educativos y comercios.
 La separación de residuos es un compromiso de todos.



2. Se informa a la comunidad el cierre temporal de la acera alrededor del antiguo edificio de la CCSS: ¡Aviso importante! Paso cerrado para peatones. Debido al riesgo de caída de material, el paso por el sector del antiguo edificio de la CCSS en Juan Viñas, se encuentra cerrado temporalmente. Por su seguridad, no transite ni permanezca en el área señalizada. Las autoridades del Área de Salud y del Ministerio de Salud, estarán realizando las acciones correspondientes. Agradecemos su comprensión y colaboración para prevenir accidentes.



Ana Azofeifa: Si, muchas gracias. Bueno, esta semana estuvimos trabajando lo que fue el I presupuesto extraordinario, seguimos trabajándolo, terminándolo, la primer modificación presupuestaria, que ya está lista, va a ser emitida esta semana al Concejo, si yo lo permite y ya empezamos a trabajar el informe de gestión del año 2026. En eso estamos en la parte administrativa. Esta semana también tuvimos una reunión con la Junta Vial, una sesión extraordinaria, la semana pasada perdón, para lo que fue la aprobación también de la primer modificación y el primer presupuesto extraordinario. Esta semana tuvimos una reunión con MIDEPLAN, como les comentaba hace un rato, Estamos informándonos de cómo es el procedimiento para el uso de recursos de preinversión no reembolsable para lo que son estudios para proyectos de inversión pública. Después hoy estuvimos trabajando en el programa Sembremos Seguridad, lo que es el plan de acción que se desarrolla a nivel del Cantón Jiménez. Los resultados vamos a incluir del año pasado en el informe de gestión y ya hoy aprovechamos y hicimos el plan de trabajo. En esta iniciativa trabajan diferentes instituciones, como por ejemplo el IMAS, el PANI, parece que estaba revisando porque yo lo agregué, pero creo que me corrí, porque si estaban todas las instituciones que mencionamos ahí, el INA, el INAMU, el PANI, el IMAS y diferentes instituciones y por supuesto que la Fuerza Pública con este programa, después esta semana también dimos seguimiento a las gestiones que se han hecho desde la alcaldía. El tema de la Fuerza Pública habíamos estado en una reunión con el Ministro de Seguridad y este año se les mandó un oficio dándole seguimiento

1 pero no hemos recibido respuesta. Entonces estamos volviendo a recordar el mal
2 estado que tenemos con las móviles, que tenemos ese problema. Y que todavía no
3 hay un jefe de distrito en el distrito de Pejivalle entonces se tiene que reforzar con
4 el de Tucurrique y eso complica un poco la gestión, entonces se debía solicitar para
5 recordar y para ver que podemos tener respuesta pronto. También se le solicitó a
6 MIDEPLAN una capacitación para elaborar proyectos de inversión pública para lo
7 que son los funcionarios municipales. Aquí estamos pidiendo para los funcionarios
8 municipales de todo el Cantón, incluido el distrito Tucurrique, y también para
9 representantes de organizaciones o instituciones del Consejo territorial y la
10 municipalidad de Turrialba. Ya se va a abrir una capacitación, pero está enfocada
11 más a las organizaciones de economía social solidaria y están dejando por fuera las
12 instituciones públicas, entonces estoy haciendo la solicitud nuevamente, ya se
13 había hecho para ver si nos dan una capacitación a nosotros, porque ahora todos
14 los proyectos se presentan en formato MIDEPLAN, entonces tenemos que conocer
15 el formato. Después también le dimos un seguimiento a la dirección de prestación
16 de servicios de salud de la Central Sur, porque estamos dándole seguimiento a lo
17 que fue la solicitud de ampliación de los horarios vespertino de los EBAI de Juan
18 Viñas y Pejivalle. Algunos estos días vamos a hacer una invitación porque vamos a
19 hacer una reunión con los diferentes distritos junto con el área de salud para un
20 proyecto que viene para la región, entonces ahí les voy a estar informando, pero
21 como todavía no se ha dado, entonces apenas se da la invitación les informo,
22 seguro la otra semana, si Dios quiere. Estoy pidiendo que se haga una reunión en
23 cada distrito, con el fin de que toda la población tenga posibilidad de participar y
24 vamos a estar coordinando con ustedes mismos, para que también participen y nos
25 apoyen a divulgar.

26 Después si envié un oficio de seguimiento también a la dirección de la Junta de
27 Educación de la escuela Plaza Vieja. Esa escuela Plaza Vieja en el distrito de
28 Pejivalle tiene muchos años de tener un lote, el cual no se ha construido la escuela
29 y resulta que el salón comunal de ahí es municipal no hay donde hacer actividad,
30 no hay donde hacer reuniones, no hay hacer capacitación, no hay donde hacer nada
31 ¿Verdad? Y bueno las comunidades que no tienen un salón comunal saben lo
32 complicado que es eso ¿Verdad? Complica todo, entonces yo le estoy dando
33 seguimiento porque el ya se estaban haciendo unos estudios tengo entendido para
34 lograr tener ya los diseños, planos y demás entonces aquí básicamente les estoy
35 ofreciendo el apoyo de parte de la municipalidad para darles acompañamiento, para
36 elaborar este proyecto, para solicitar recursos en algún lado, porque ahorita lo que

1 están haciendo los estudios, pero podrán pasar 10 años más sin tener una Escuela.
2 Y la comunidad sigue el salón comunal, entonces estamos dando el seguimiento
3 para que tengan el acompañamiento desde la municipalidad. También hoy tuvimos
4 una reunión con una representante del INA, estamos dándole seguimiento a
5 diferentes proyectos de capacitación y asistencia técnica para la población.
6 Principalmente ustedes saben que hay un proyecto de capacitación de
7 emprendedores, ellos van a estar terminando durante el mes de marzo más o
8 menos va a ir terminando las capacitaciones para los emprendedores. Entonces hoy
9 estuvimos hablando para renovar esa capacitación para poder volverla a dar, ahí
10 tenemos que ver el interés y si hay personas que se matriculen, pero también
11 queremos buscar capacitación para los emprendedores turísticos, para que puedan
12 recibir capacitación, que se yo, en decoración, en servicio, que ya tienen que dar
13 propiamente lo que son hospedajes, restaurantes, lo que sea más que estamos en
14 ese proceso de capacitación para buscar formalización con el ICT. Entonces
15 nosotros vamos a hacer un sondeo para ver el interés de estas capacitaciones. Hoy
16 nos ofrecieron también de dar la posibilidad de asistencia técnica, por ejemplo, a las
17 asadas, entonces por cualquier cosa, perdón. Asistencia técnica administrativa,
18 entonces ¿Qué se hace? ya nos dejamos un formulario, la asada llena el formulario,
19 se la vamos a hacer llegar a todas las asadas, el que tenga interés lo va a llenar,
20 entonces ellos mandan un funcionario del INA y le da asistencia técnica, va a estar
21 ahí por lo menos, no sé, depende de lo que necesiten, entonces va a estar unas
22 cuantas semanas, unos días, horas, no sé, para darles ese acompañamiento y
23 ayudarles a que se organicen las asadas, verdad, entonces eso ya lo vamos a
24 darles los formularios para que el que tenga interés los llene. Con el compromiso
25 que con el INA es así, si lo piden tienen que cumplir, porque si no vamos perdiendo
26 oportunidades. Eso para nuestras asadas y también nos va a dar la oportunidad de
27 hacer una capacitación en temas, me van a mandar bien el contenido porque dice
28 que es para crías de gallinas, cerdos y lo que es el ganado y eso sí se da en nuestro
29 territorio. Entonces les dije que nos mandaran el contenido para ver como
30 exactamente preguntarle a la gente si tiene interés de llevar estas capacitaciones,
31 entonces hemos estado tocando esas partes y por supuesto nosotros desde el año
32 2024 solicitamos capacitación en lo que es el tema de los cursos de inglés. Se nos
33 había ofrecido un instructor para el territorio que fuera exclusivo de acá, todavía eso
34 no está listo. Y se nos dieron unas becas que al final no nos las dieron, entonces
35 también parte de lo que conversamos fue eso hoy. Después otro tema está
36 relacionado con, bueno ustedes se dieron cuenta que ayer empezaron a caer unos

1 residuos de este edificio de la Caja Costarricense del Seguro Social acá, que está
2 en estado de abandono. Ya nosotros habíamos hecho un informe, ellos habían
3 venido a ver. De hecho, que ya habíamos hecho una solicitud para que nos donaran
4 el edificio, pero nos respondieron que no porque eso es patrimonio de los
5 funcionarios municipales. Entonces, hoy vinieron ya a hacer la inspección.
6 Agradezco mucho a Roy por darnos. Ay, de la caja, perdón. Sí, es patrimonio de los
7 funcionarios de la caja. Y entonces, nos dijeron que no, ¿verdad? Hoy vinieron,
8 hicieron la inspección. Están coordinando con el ICE para que hagan la limpieza en
9 la parte superior, que es lo que está desprendido. Hoy también, ya nosotros
10 habíamos hecho un comunicado al edificio que está a la par. Pero hoy que
11 estuvimos ahí, aprovechamos y vamos a hacer nuevamente un recordatorio porque
12 de esa estructura que está a la par, hay varias partes que también están
13 desprendidas. Por ejemplo, ahí vi una canoa que todavía está sujeta, pero en
14 realidad sí creo que puede correr el riesgo de que se desprenda. Entonces vamos
15 a hacer un recordatorio a ellos de que tienen que hacer algo con esas partes
16 superiores de los edificios. Básicamente ellos están haciendo, hicieron la
17 inspección, están coordinando con el ICE y van a proceder a limpiar, por lo menos
18 lo que vea ahí. Pero algo que, si nos informaron y también para informarles, eso
19 todavía no me lo han dado por escrito, pero lo que me dijeron es que ya la directriz
20 que tienen de parte de la Caja es que el edificio se va a derrumbar y que eso lo van
21 a vender en algún momento. Entonces hubo un proceso, dice que el costo de
22 derrumbar ese edificio son como 60 millones. Entonces tiene que hacer todo el
23 proceso de contratación para que se pueda dar ese paso. Pero yo creo que es
24 necesario, más con lo que está pasando en este momento. Y si no hay posibilidades
25 que nos donen, ni que se le hagan mejoras, lo más sano es que lo puedan quitar de
26 ahí donde está. Y que ojalá que en algún momento pueda haber un desarrollo bonito
27 ahí en el centro de acá de Juan Viñas.

28 Después, bueno, hoy convocamos a una reunión del Consejo de distrito Juan Viñas,
29 dando seguimiento a las gestiones para fortalecer la participación. Solamente vino
30 Carolyn, no ha habido respuesta de este Consejo de distrito. Entonces, yo creo que
31 aquí lo más sano es que ellos hagan la denuncia, para que puedan nombrar el que
32 sigue. Pero que ya se les pasé el formulario, eso ya tiene la copia del formulario.
33 Entonces, que procedan con eso. Recuerden que usted había hecho la gestión
34 Carolyn y que la respuesta es que es algo personal, ellos son los que tienen que
35 renunciar y no ha habido posibilidad de reactivarlo. Entonces ahí creo que es lo más
36 sano.

1 Después con Ricardo está dando seguimiento a lo que son las chapias. Después
2 tuvimos una situación allá en el parque San Martín. Esta semana se tuvo que
3 atender, porque en fin de semana metieron un, con unas huellas ahí para entrar al
4 parque, a una propiedad privada, entonces nos metieron piedra, nos hicieron un
5 camino ahí prácticamente, entonces eso ya se mandó a limpiar. Tuvimos que tener
6 apoyo hasta de la Fuerza Pública para limpiar el lugar porque se estaba obstruyendo
7 el sitio que es público para uso de la comunidad. Entonces eso se tuvo que hacer
8 esta semana. También, bueno, Ricardo está dándole seguimiento con los
9 muchachos para coordinar lo que es el tema de los residuos, chapias y demás.
10 También estamos apoyando al Comité de Deportes, en un trabajo que están
11 haciendo aquí en la cancha de Santa Cecilia. Primero nos habían pedido recursos
12 para poder hacer esa intervención. Ahora ya ellos tienen los recursos, nosotros
13 estamos apoyando un poquito ahí, pero también está apoyando la comunidad.
14 Entonces es un trabajo que ya están haciendo ahí en estos camerinos de Santa
15 Cecilia. El trabajo con la maquinaria, se están colocando unas alcantarillas, ellos se
16 llevaron unas alcantarillas a Pejivalle, para ir avanzando con esos trabajos antes de
17 que se hagan las contrataciones de propiamente el material. Entonces ahorita se
18 estaban colocando unas alcantarillas y limpieza en el camino, los bajos del Humo,
19 esa fue una solicitud que nos habían hecho, ahí había un paso que estaba muy feo,
20 entonces ya se está cambiando de las alcantarillas que teníamos en inventario,
21 porque hay lugares donde necesitan alcantarillas grandes, que esa ahí hay que
22 comprarlas. Entonces está teniendo lo que se puede con las alcantarillas que había
23 en el inventario, de acuerdo a los tamaños del requerimiento. Ahí se está
24 conformando un poquito una parte del camino Taque Taque arriba, que también hay
25 muchos problemas por el mal estado. Después también con el Comité de Caminos
26 de la Marta se ha logrado la ampliación de la superficie del sector de la antigua
27 planta hidroeléctrica. Yo quiero aprovechar para realmente resaltar el trabajo que
28 este grupo ha organizado la comunidad de Pejivalle. Han venido trabajando muy
29 bien. Ellos se han movido, ellos hicieron gestiones para que el ICE se moviera
30 algunos postes que estaban ahí. Ese es un paso que está en el camino a la Marta.
31 En esa planta hidroeléctrica, el camino es muy angosto y ya estaban habiendo
32 accidentes porque hay unas rocas que están ahí salidas. Entonces, la Marta
33 contrató lo que fue las horas de pala para quitar unas piedras que estaban ahí muy
34 gigantescas. Y bueno, una parte, porque en realidad no se pudo quitar todo, fue casi
35 imposible. Y también no se puede quitar todo porque se derriba, pero creo que ha
36 sido el trabajo muy activo de parte de esa comisión de caminos. Yo les he informado

1 a ustedes que ya la ley no pide una comisión de caminos, pero ellos han estado
2 activos. Ellos mismos nos buscaron, se unieron. Han estado dando seguimiento a
3 los trabajos, entonces gestionaron el movimiento con el ICE, gestionaron con la
4 Marta para que les apoyara con eso. Y nosotros por supuesto que también estamos
5 apoyando. Se van a hacer ahí el cambio de unos pasos de alcantarilla. Y ellos ya
6 definieron cuáles son las prioridades en ese sentido, por lo menos las que están
7 más urgentes. Y la idea es que, un vecino de la comunidad también permitió que se
8 ensanchara el camino, entonces hace un trabajo coordinado de todos y yo creo que
9 sí es resaltar eso, porque cuando las comunidades trabajan unidas en pro de un
10 objetivo que se puede lograr, si logran activar que todos apoyemos, verdad.
11 Básicamente y después avisos a la comunidad. Importante, recordarles que tengan
12 mucho cuidado al pasar acá por Juan Viñas, por el edificio de la Caja, hasta que no
13 se hagan las limpiezas, mejor evitar e ir de lejitos, nosotros ya pusimos cinta
14 amarilla, pero siempre hay que tener mucha precaución, entonces para que ustedes
15 le puedan recordar a los vecinos y que los que vean la comunicación también lo
16 hagan. Recordarles que seguimos trabajando, que tenemos que trabajar muy fuerte
17 en lo que es la separación de los residuos del cantón. Entonces hemos estado
18 compartiendo unos afiches en redes sociales. Vamos a ver cómo podemos hacer
19 esto para que llegue a las comunidades si Dios lo permite. Eso sería. Muchas
20 gracias.

21 **Élida Araya:** Muchas gracias, señorita alcaldesa. Continuemos con el artículo VIII.
22 Sí, doña Deyanira, tiene la palabra.

23 **Deyanira Vega:** Muchas gracias. Bueno, escuchando a la señorita alcaldesa de las
24 capacitaciones que va a traer, muy importantes, no sé qué posibilidades habría de
25 que cuando usted se vuelva a reunir con la coordinadora, creo que es, ¿verdad?
26 Comentarle de que las capacitaciones también, ojalá las den en la tarde, hay mucha
27 gente que trabaja y les gustaría tener esas capacitaciones, que tienen esa
28 oportunidad. y entonces en la tarde para las personas que salen del trabajo. Una
29 vez tuve una oportunidad de empezar una capacitación que dieron en INA muy
30 buena y la daban de 6 a 9 de la noche, era para las personas que trabajábamos.
31 También, el curso de manipulación de alimento lo han dado pero lo han dado en el
32 día y hay mucha gente que se ha quedado sin ese curso porque también trabajan y
33 no lo pueden hacer, entonces es para pedirle a ver si lleva esa petición. Muchas
34 gracias.

35 **Élida Araya:** ¿Alguien más? Roy tiene una palabra.

1 **Roy Mora:** Buenas tardes señorita muchas gracias, señorita alcaldesa, una consulta
2 que quiero hacerle que me están diciendo mucho la gente no sé si ustedes tienen
3 conocimiento Ricardo. pero nosotros la basura de nosotros sería hasta Money Santa
4 Elena ¿Qué está pasando ahí? En ese que gente que viene Money abajo hasta
5 parte llega del cruce Colorado, está llegando a dejar basura ahí un poquito más
6 arriba del puente. Que esa basura le tocaría a la Municipalidad de Turrialba, no a
7 nosotros. Es para que no se con Ricardo yo le dije que mandara la nota a la
8 Municipalidad de Turrialba, porque están generando basura que nosotros mismos
9 la estamos recogiendo y es más volumen para el para el cantón. Y no nos
10 corresponde a nosotros en territorialmente. Es por ahí de donde está el puente de
11 Money para abajito eso le pertenece a Turrialba o bueno más arriba le pertenece a
12 Turrialba los compañeros colaboradoramente bajan hasta abajo porque no pueden
13 dar vuelta arriba en Santa Elena y bajan hasta ahí pero entonces ¿Qué está
14 pasando? Que mucha gente llega, una pobre muchacha y le están dejando la
15 basura ¿Verdad? A montones y se está dando cuenta que no son ni del barrio. Son
16 gente que desde abajo por qué Turrialba no sube, llega hasta Colorado, entonces,
17 por qué estamos viendo que estamos generando baboso en esta parte y que no nos
18 corresponde a nosotros jalarla porque es la Municipalidad de Turrialba, para que
19 tenga conocimiento y puedan hablar con la Municipalidad de Turrialba. Gracias.

20 **Élida Araya:** Muchas gracias. ¿Alguien más? Seguidamente continuamos con el
21 artículo VIII, informe de la Junta Vial y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
22 No hay. Artículo IX, atención a los señores síndicos, síndicas. Tampoco tenemos.
23 Artículo X, mociones.

24
25
26 **ARTÍCULO VIII Informe de La Junta Vial y de la Unidad Técnica de**
27 **Gestión Vial Municipal**

28
29 **No hubo.**

30 **ARTÍCULO IX Atención a los Señores Síndicos**

31
32 **No hubo.**

33 **ARTÍCULO X Mociones**

- 34
35 **1. Moción fechada 18 de febrero, presentada por la señora Élida Araya**
36 **Cordero, Regidora propietaria, en conocimiento de los señores Alan**
37 **Quesada Hernández y Roy Mora Aguilar, regidores suplentes, y las señoras**

Carolyn Guevara Sojo, sindica propietaria, y Gabriela Ramírez Tafalla, regidora suplente, quienes les manifiestan lo siguiente... CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo Municipal, mediante el Acuerdo N.º 3 del Artículo VI, adoptado en la Sesión Ordinaria N.º 48 celebrada el 31 de marzo de 2025, dispuso rechazar la moción 01-2024 denominada “Contra criterio del IFAM DE-0133-2025”, presentada por la Alcaldía Municipal.
2. Que contra dicho acuerdo la Alcaldía Municipal interpuso veto dentro del plazo legal, al amparo del artículo 167 del Código Municipal, alegando motivos de legalidad, oportunidad y conveniencia.
3. Que el veto argumentó, entre otros aspectos:
4. Que el acuerdo hacía referencia al criterio del IFAM sin que la moción lo citara expresamente;
 - a) Que el criterio del IFAM (oficio DE-0133-2025 del 19 de marzo de 2025) indicaba requisitos para la toma de acuerdos y la presentación de mociones;
 - b) Que, conforme a criterios de la Procuraduría General de la República y al Código Municipal, el derecho a presentar mociones corresponde a los regidores propietarios;
 - c) Que acuerdos adoptados sin cumplir el procedimiento legal podrían adolecer de nulidad;
 - d) Que la Alcaldía, como ejecutora de los acuerdos, debe velar por el principio de legalidad.
5. Que el veto solicitó dejar sin efecto el acuerdo municipal y acoger la moción 01-2024, y en caso de rechazo, elevar el asunto al Tribunal Contencioso Administrativo.
6. Que en la Sesión Ordinaria N.º 49 del 07 de abril de 2025, este Concejo Municipal rechazó el veto interpuesto por la Alcaldía Municipal.
7. Que revisado el expediente administrativo, no consta que el asunto haya sido remitido al Tribunal Contencioso Administrativo dentro del plazo establecido en el artículo 167 del Código Municipal, posterior al rechazo del veto.
8. Que ha transcurrido un plazo considerable desde la adopción del acuerdo y la resolución del veto, superando los términos procesales previstos en la normativa vigente, sin que exista resolución jurisdiccional pendiente.
9. Que mediante la Moción N.º 03, fechada 18 de febrero 2026, presentada para conocimiento de este Concejo Municipal, se plantearon inquietudes relacionadas

1 con el procedimiento y la validez del acuerdo, y que hace necesario clarificar su
2 estado jurídico.

3 **10.** Que corresponde al Concejo Municipal ordenar y sanear administrativamente
4 sus actuaciones, garantizando los principios de legalidad, seguridad jurídica,
5 transparencia institucional y certeza en la eficacia de los actos administrativos.

6 **11.** Que la firmeza y claridad de los acuerdos municipales resulta esencial para su
7 correcta ejecución y para la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

8
9 **POR TANTO, SE RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO**
10 **MUNICIPAL ACORDAR:**

11 **1.** Acoger esta moción en todos sus extremos y reconocer que, tras el rechazo del
12 veto interpuesto por la Alcaldía Municipal contra el Acuerdo N.º 3 del Artículo VI
13 de la Sesión Ordinaria N.º 48 celebrada el 31 de marzo de 2025, no se realizó
14 la remisión del expediente al Tribunal Contencioso Administrativo dentro del
15 plazo previsto en el artículo 167 del Código Municipal.

16 **2.** Subsanan dicha omisión procedimental, con el fin de garantizar el debido
17 proceso, la seguridad jurídica y el respeto al principio de legalidad en la
18 formación de la voluntad administrativa.

19 **3.** Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que integre debidamente el
20 expediente, incorpore el presente acuerdo y realice la remisión del expediente
21 administrativo al Tribunal Contencioso Administrativo

22
23 **Élida Araya:** Si muchas gracias, bueno no sé si entendieron, aquí en realidad si lo
24 que queremos es que se integre debidamente el expediente y que se incorpore el
25 presente acuerdo y realice la remisión del expediente administrativo al Tribunal
26 Contencioso Administrativo. Entonces lo sometemos a votación, quien esté de
27 acuerdo por favor levantando la mano. Muchas gracias. Que se dispense el trámite
28 en comisión y que quede en firme. Muchas gracias.

29
30 **ACUERDO 1º**

31
32 Este Concejo acuerda por unanimidad,

33 **1.** Acoger esta moción en todos sus extremos y reconocer que, tras el rechazo del
34 veto interpuesto por la Alcaldía Municipal contra el Acuerdo N.º 3 del Artículo VI
35 de la Sesión Ordinaria N.º 48 celebrada el 31 de marzo de 2025, no se realizó

la remisión del expediente al Tribunal Contencioso Administrativo dentro del plazo previsto en el artículo 167 del Código Municipal.

2. Subsanan dicha omisión procedimental, con el fin de garantizar el debido proceso, la seguridad jurídica y el respeto al principio de legalidad en la formación de la voluntad administrativa.

3. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que integre debidamente el expediente, incorpore el presente acuerdo y realice la remisión del expediente administrativo al Tribunal Contencioso Administrativo

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Ana Azofeifa: Sí, muchas gracias. Es que quería hacer una aclaración, verdad, porque puede malinterpretarse. Ese no es un incumplimiento que haya cometido la alcaldía municipal, fue un incumplimiento del Concejo Municipal, de no haber presentado el expediente porque también hay plazos, verdad. Que una vez, yo se los he dicho, cuando se da el veto, tienen dos opciones, o la acogen en su totalidad o lo rechazan y si lo rechazan tienen que hacer la gestión ante el contencioso administrativo ¿Verdad? Y esa gestión no se hizo, pero fue por parte del Concejo municipal. Obviamente de la presidencia municipal del momento no le dio seguimiento entonces no se hizo un tiempo. Gracias. Solo quería hacer declaración porque habla ahí de sanidad administrativamente no sé qué, y eso no se le puede achacar a la administración. Gracias.

Élida Araya: Muchas gracias señorita alcaldesa. Ok, siendo así pasamos al artículo décimo XI, asuntos varios. No tenemos asuntos varios. Si me gustaría consultarles que me parece que deberíamos de votar para pasar a la comisión de, perdón, someterlo a votación, pasar a la comisión de ambiente el proyecto presentado por los señores que llegaron a la audiencia, que no lo hicimos en el momento, verdad. Entonces, por favor, los que están de acuerdo, levantando la mano y para que se envíe a la Comisión de Ambiente, que quede en firmes. Muchas gracias. Bueno, siendo así, vamos a darle la palabra a la señora Deyanira. Bueno, tenemos una segunda moción.

Deyanira Vega: Es que yo presente una moción.

Élida Araya: Bueno, tenemos una segunda moción.

1 **2. Moción 003 fechada 16 de febrero, presentada por la señora Deyanira Vega**
2 **Mora, Regidora propietaria, en conocimiento de la señora Wendy Calvo**
3 **Sánchez, Síndica suplente del distrito Pejivalle, quien les manifiestan lo**
4 **siguiente...** Por este medio, solicitamos respetuosamente el asfaltado del
5 Camino la 26, ubicado en el distrito de Pejivalle, Jiménez, Cartago.

6 Considerando:

7 Que el mejoramiento del camino la 26 permitirá mayor seguridad vial, facilitará
8 el transporte agrícola y garantizará el acceso en época lluviosa, beneficiando
9 directamente a vecinos, productores y al desarrollo económico local de toda la
10 comunidad.

11
12 Que en la sesión ordinaria número 93 del Concejo Municipal del pasado
13 miércoles 11 de febrero del 2026, la alcaldesa Ana Azofeifa informó de la
14 disponibilidad de recursos por parte del INDER para proyectos.

15
16 **Por tanto: Se le solicita al honorable Concejo Municipal tomar los**
17 **siguientes acuerdos:**

- 18 **1.** Enviar a Junta Vial, Gestión Vial y alcaldía municipal para que realicen la gestión
19 para el asfaltado del camino la 26, mediante los recursos del INDER.
20 **2.** Que se dispense el trámite de comisión.
21 **3.** Que los acuerdos queden aprobados y en firme.

22
23 Agradecemos su atención y quedamos atentos a una pronta respuesta.
24 Asimismo, nos comprometemos a trabajar en el desarrollo del proyecto, como
25 vecinas del distrito y como miembros del Concejo Municipal.

26
27 **Élida Araya:** Muchas gracias señorita secretaria, entonces siendo así vamos a
28 coger la moción de la señora doña Deyanira y levantando la mano los que estén de
29 acuerdo. Un momentito, sí, don Alan me está pidiendo la palabra.

30 **Alan Quesada:** Si mal me equivoco ahí viene ese en el informe de que nos llegó el
31 del proyecto de gestión vial indica realizar mantenimientos demanda en los caminos
32 de Pejivalle la 26 aquí viene dentro del de este para que lo tengan en cuenta. No
33 sé. Sí, pero sí viene algo sobre sobre el camino de la 26, nada más. Gracias.

34 **Élida Araya:** No sé si la señorita de Wendy, ella quiere intervenir.
35

Wendy Calvo: Si buenas noches, muchísimas gracias señora presidenta, si de hecho que nosotros sabemos verdad que ya se le ha dado mantenimiento y está incluido, pero lo que se quiere es que sea asfaltado y obviamente sabemos que los recursos de la muni obviamente tal vez no se va a poder, entonces por eso es que lo queremos mediante este que se pueda gestionar mediante el INDER, es por eso que se hizo esta moción verdad. Muchísimas gracias.

Élida Araya: Muchas gracias don Roy tiene la palabra.

Roy Mora: Muy buenas tardes compañeros, si tienen razón, la intervención se va a hacer creo que en la Junta vimos en tipo lastre. Una iniciativa de ustedes las felicito en el sentido de que se pueda hacer unas gestiones por el INDER y se puede ayudar en la Junta Vial para que se asfalte ese caminito. Muchas gracias, ese es el aporte mío.

Élida Araya: Muchas gracias, ¿Alguien más? No, entonces sometemos a votación la moción para aprobarla, por favor levantando la mano los que estén de acuerdo, que se dispense el trámite de comisión y que quede en firmes. Muchas gracias compañeros.

ACUERDO 2°

- Este Concejo acuerda por unanimidad,
- 1.** Enviar a Junta Vial, Gestión Vial y alcaldía municipal para que realicen la gestión para el asfaltado del camino la 26, mediante los recursos del INDER.
 - 2.** Que se dispense el trámite de comisión.
 - 3.** Que los acuerdos queden aprobados y en firme.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

ACUERDO 1°

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar la información presentada en la audiencia realizada el miércoles 18 de febrero de 2026 por los señores Marcos Mora y José Araya, referente al impacto sobre el ecosistema acuático y la desaparición

1 del pez denominado Bobo de Río, así como un posible proyecto para la
2 recuperación de dicha especie, a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales
3 para su análisis y posterior dictamen.

4

5 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
6 Mora Aguilar y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9

10

11 **Siendo las veintiún horas con un minuto, la señora presidenta Municipal, Élide**
12 **Araya Cordero, da por concluida la sesión.**

13

14

15

16

17

18

19

20

_____	_____
Élide Araya Cordero	María Soledad Rojas Calderón
PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DEL CONCEJO
_____	_____

última línea